

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 4** De la Universidad Pedagógica Nacional, con la que remite informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula, correspondiente al ciclo escolar 2024-2025

### Actas

- 4** De la Comisión de Educación, concerniente a la tercera reunión plenaria, realiza el martes 18 de febrero de 2025
- 31** De la Comisión de Igualdad de Género, concerniente a la quinta reunión ordinaria, celebrada en modo semipresencial el viernes 21 de marzo de 2025
- 46** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025

### Informes

- 48** De la diputada Xitlalic Ceja García, referente al 69o. Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del lunes 10 al viernes 14 de marzo de 2025 en Nueva York
- 53** De la diputada Anais Miriam Burgos Hernández, referente al 69 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizado

del lunes 10 al miércoles 12 de marzo de 2025 en la sede de la ONU, Nueva York, Estados Unidos

- 54** De la diputada Ana Luisa del Muro García, respecto del 69 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizado del lunes 10 al miércoles 12 de marzo de 2025 en la sede de la ONU, Nueva York, Estados Unidos

- 54** De la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, relativo a la reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento, celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de marzo de 2025 en Ciudad de Panamá

- 55** Del diputado César Israel Damián Retes, relativo al evento *Seguridad multidimensional y cooperación regional: perspectivas parlamentarias. Reuniones de alto nivel y sesiones de diálogo con miras a la X Cumbre de las Américas*, que se llevó a cabo del martes 25 al jueves 27 de marzo de 2025 en Washington, DC

### Convocatorias

- 56** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 11:30 horas

**Pase a la página 2**

- 56** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 12:00 horas
- 57** De la Comisión de Defensa Nacional, a la quinta reunión plenaria en modalidad presencial, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 9:00 horas
- 57** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 22 de abril, a las 9:30 horas
- 58** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 22 de abril, a las 10:00 horas
- 58** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 22 de abril, a las 10:00 horas. **Cambió de lugar**
- 59** De la Comisión de Diversidad, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas
- 60** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la cuarta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Diversidad, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 61** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la sexta reunión ordinaria de manera semipresencial, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 62** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 63** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas
- 64** De la Comisión de Marina, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:30 horas
- 64** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas
- 64** De La Comisión de Diversidad, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 22 de abril, a las 18:00 horas
- 65** De la Comisión de Vivienda, a la séptima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas
- 65** De la Comisión de Turismo, a la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:15 horas
- 65** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas
- 66** De la Comisión de Turismo, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas
- 66** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas
- 66** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas
- 67** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas
- 67** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:30 horas

- 67** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión extraordinaria de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas
- 68** De la Comisión de Pesca, a la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas
- 68** De la Comisión de Pesca, a la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:30 horas
- 69** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 17:00 horas
- 69** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas
- 70** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas
- 70** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 24 de abril, a las 17:30 horas
- 71** De la Comisión de Deporte, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 9:00 horas
- 71** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas
- 72** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas
- 73** De la Comisión de Deporte, a la quinta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 10:00 horas
- Invitaciones**
- 74** De la Comisión de Asuntos Migratorios, al foro *Retos y perspectivas migratorias*, que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas

## Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON LA QUE REMITE INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2024-2025

Guanajuato, Guanajuato, a 9 de marzo de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente del Congreso de la Unión**  
**Congreso de la Unión**  
**Presente**

Anteponiendo un cordial saludo, tengo a bien remitir los informes correspondientes a la auditoría externa de matrícula realizada por el despacho De Arondo & Iturralde, SC, correspondiente al semestre NON, ciclo escolar 2024-2025. En caso de dudas acerca de este asunto, le atenderá la CP Celina Juárez Rodríguez, jefa administrativa de esta institución, a través del correo [cjuarez@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:cjuarez@seg.guanajuato.gob.mx).

Lo anterior en cumplimiento a la fracción III del artículo 35 de la Ley de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.

Sin más por el momento, agradezco de antemano el favor de sus atenciones.

Atentamente  
“Educar para transformar”  
Maestro Valentín Aguirre Manzano (rúbrica)  
Director de la Unidad 111 de la  
Universidad Pedagógica Nacional

## Actas

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CONCERNIENTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, REALIZA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:19 horas del martes 18 de febrero de 2025, en el patio sur del edificio A, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación, con la presencia de los

**Diputados:** María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta; Blanca Araceli Narro Panameño, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Gerardo Olivares Mejía, Sonia Rincón Chanona, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, Sandra Beatriz González Pérez, María Isabel Rodríguez Heredia, María Luisa Mendoza Mondragón, Aciel Sibaja Mendoza, Agustín Alonso Gutiérrez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Juan Carlos Varela Domínguez, Laura Cristina Márquez Alcalá, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Juan Moreno de Haro, secretarios; Antonio Lorenzo Castro Villareal, Herminia López Santiago, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Graciela Gaitán Díaz, Marisela Zúñiga Cerón, Xitlalic Ceja García, Armando Corona Arvizu, Graciela Domínguez Nava, José Alejandro Peña Villa, Juan Antonio González Hernández, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalinda Savala Díaz, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Liliana Ortiz Pérez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Azucena Huerta Romero, Carlos Alberto Guevara Garza, José Luis Téllez Marín, Rosalía León Rosas, Wblester Santiago Pineda, Ana Isabel González González, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Amancay González Franco.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Buenas tardes a todas, diputadas, diputados, estamos muy contentos de recibir a la subsecretaria de Educación Media Superior, doctora Tania Rodríguez; le damos un fuerte abrazo.

Eres muy bienvenida, Tania; gracias por acompañarnos. Muchas gracias. De igual manera a nuestro amigo, el maestro Eurípides Flores, titular de la Unidad de

Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP.

Bienvenido, Eurípides, muchas gracias. Así como a nuestro querido maestro Azael Santiago, enlace directo de la SEP con nosotros, los diputados, bienvenido maestro. Muchas gracias, gracias por darse el tiempo de estar con nosotros, poder compartir y sobre todo poder escucharlos, es muy importante para nosotros.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Consulta: ¿Alguien desea pasar asistencia de viva voz.

La diputada Kenia Giselle Muñiz Cabrera: Buenas tardes, presidenta; compañeras, compañeros. Kenia Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena, por favor, para la asistencia. Muchas gracias y bienvenidos, bienvenidas. Gracias.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecológico, solicito registro de asistencia y, por supuesto, bienvenida subsecretaria y también a quienes nos visitan hoy de la Secretaría de Educación.

La diputada Rosalía León Rosas: Buenas tardes, bienvenidos todos y todas, Rosalía León, solicito registro de asistencia del Partido del Trabajo.

a diputada Azucena Huerta Romero: Buenas tardes a todos, qué gusto verlos de nuevo. Su servidora Azucena Huerta, del Grupo Parlamentario del Verde, solicito asistencia. Por favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hola, muy buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, solicito asistencia, Hilda Licerio del Partido Verde, y a sus órdenes.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Hola, qué tal, muy buenas tardes. Sandra González, del Grupo Parlamentario de Morena, solicito se registre mi asistencia y le damos la cordial bienvenida a las invitadas e invitados especiales.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Muy buenas tardes, bienvenidos todos. Mi nombre es Elda Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena. Solicito asistencia. Gracias.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Muy buenas tardes a todas, todos y todes. Marisela Zúñiga, Grupo Parlamentario de Morena, orgullosamente de Iztapalapa. Bienvenida subsecretaria, bienvenido. Solicito mi registro de asistencia. Gracias.

La diputada Herminia López Santiago: Buenas tardes a todos, compañeros, compañeras, soy Herminia López Santiago, de igual manera solicito se registre mi asistencia. Soy del Grupo Parlamentario de Morena. Por favor, gracias.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Su servidor Juan Carlos Varela, ya registré mi asistencia, pero aprovecho para darles la bienvenida, subsecretaria, está es su casa, jurídico está en su casa. Chepi, esta es tu casa también. Gracias por acompañarnos.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Muy buenas tardes. Graciela Domínguez Nava. Ya registré mi asistencia, bienvenidas a las autoridades educativas.

La diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno: Muy buenas tardes a todas, a todos. Bienvenida, subsecretaria. Ivonne Ruíz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Buenas tardes. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, diputada Federal por el Grupo Parlamentario del PRI. Vengo acompañando a la diputada Ivonne Ruiz. Gracias.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Presidenta, con su permiso. Diputado Jacobo Mendoza, de Morena, Sonora. subsecretaria, bienvenida. Muchas gracias por acompañarnos.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado vía Zoom que desee pasar asistencia de viva voz? Nadie. Okey.

Agradezco mucho a mi amigo el diputado Jacobo Mendoza por acompañarme hoy en la Secretaría. Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 36 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, Señora presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, secretario. Se abre la sesión a las 17:19 horas. Estimadas diputadas y diputados doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta tercera reunión plenaria de la comisión. solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidencia se lee el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera reunión plenaria, efectuada el 27 de noviembre de 2024.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Reunión plenaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 4 de diciembre de 2024.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen:

I. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 9 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con número de expediente 85;

II. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Educación en materia de salud mental, suscrita por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional y de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 y adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Educación en materia de salud mental, suscrita por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional, con números de expediente 92 y 93;

III. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación en materia de acoso escolar, suscrita por la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, con número de expediente 11816.

IV. En sentido negativo de la iniciativa con la que se reforma la fracción I del artículo 9 y la fracción VIII del artículo 72 y se adiciona la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Educación en materia de becas, suscrita por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, con número de expediente 129; y

V. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra e integrantes del Partido Acción Nacional, con número de expediente 714.

#### 6. Asuntos generales.

I. Reunión con la maestra Tania Rodríguez Mora, subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, para exponer el Programa de Transformación de la Educación Media Superior.

#### 7. Cita para la próxima reunión.

#### 8. Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Adelante, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Buenas tardes, un gusto. Y aprovecho para dar la bienvenida también a nuestros invitados. Soy Cristina Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN.

Antes de pasar a la puesta en consideración del orden del día, quiero hacer dos respetuosas observaciones, si me lo permite, presidenta. Una es que estamos votando el día de hoy dos actas, procurar en lo sucesivo que no se nos fueran juntando, digamos.

Mi voto sería en contra del orden del día, pues ayer en junta directiva argumenté y solicité el retiro de uno de los dictámenes para profundizar en los argumentos sobre la dictaminación. Entonces, solicitaría nuevamente la modificación del orden del día para que se retire el quinto dictamen, correspondiente a la iniciativa del diputado Monraz.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se asienta, diputada. Con gusto.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba el Orden del Día. El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Primera Reunión plenaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 27 de noviembre de 2024.

Solicito a la secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta, distribuida a sus oficinas en forma digital desde el pasado 21 de enero, por medio del oficio número 16 para sus observaciones, y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba que se dispense la lectura del proyecto de acta de la primera reunión plenaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del Proyecto de Acta. Está a discusión el Proyecto de Acta de la Primera Reunión plenaria de la Comisión de Educación, ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital, para someter a votación el Proyecto de Acta de la

Primera Reunión plenaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 27 de noviembre de 2024.

Cabe mencionar que, si algún diputado o diputada no puede emitir su voto por medio de la plataforma digital, podrá hacerlo de viva voz por medio del Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación)

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Solicito el registro de su votación de viva voz, empezamos por la compañera diputada.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Muchas gracias. Kenia Muñiz Cabrera, Grupo Parlamentario de Morena, mi voto es a favor, por favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo Quintana, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Un servidor, Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

Ciérrese la plataforma digital, para recoger la votación de viva voz, la cual ya procedimos, tenemos 26 votos a favor digitales, más 6 votos de manera presencial, son 32 votos.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: Gaitán Díaz, a favor, del Partido Verde Ecologista de México.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: 33 votos a favor, presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobada el Acta de la Primera Reunión plenaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por 36 votos. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda reunión plenaria, efectuada el 4 de noviembre de 2024.

Solicito a la secretaría que consulte si se dispensa la lectura del acta en mención, distribuida a sus oficinas de forma digital desde el pasado 21 de enero, por medio del oficio número 16, para sus observaciones y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba se dispense la lectura del proyecto de acta de la segunda reunión plenaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del Proyecto del Acta. Está a discusión el proyecto de acta de la segunda reunión plenaria de la Comisión de Educación. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el Proyecto de Acta de la Segunda Reunión plenaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 4 de diciembre de 2024, hasta por cinco minutos.

Cabe mencionar que, si algún diputado o diputada no puede emitir su voto por medio de la plataforma digital, podrá hacerlo de viva voz por medio del Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

Iniciamos el proceso de votación de viva voz. Adelante, compañera diputada.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Kenia Muñiz Cabrera, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Partido Verde, a favor.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Francisco Amadeo Espinosa, del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez, Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga Cerón, De Morena, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

Señora presidenta, se emitieron 33 votos a favor, ninguno en contra. Aprobada el acta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. Tenemos a un diputado orador, es el diputado Juan Moreno de Haro. Adelante, diputado.

El diputado Juan Moreno de Haro: Perdón, estoy teniendo un poquito de problemas con mi audio. Podrían repetirme, presidenta, es que oí mi nombre.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Ah. ¿Va usted a tomar la palabra? ¿No?

El diputado Juan Moreno de Haro: No. En este punto no, presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: De acuerdo, diputado. Aprobada el acta de la segunda reunión plenaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por 33 votos. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen, distribuidos desde el 7 de febrero, y hasta la fecha no se han vertido comentarios u observaciones sobre los mismos. En consecuencia, solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura de los cinco dictámenes del orden del día de hoy.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba se dispense la lectura de los Proyectos de Dictamen del día de hoy. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura de los proyectos de dictamen. Con base en lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura al resolutivo de cada dictamen, conforme el listado del Orden del Día. Cabe mencionar que al terminar la lectura del resolutivo se someterá a discusión y, en su caso, aprobación cada expediente de proyecto de dictamen.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Con mucho gusto, presidenta.

Expediente 85. Se resuelve el siguiente acuerdo. Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto

por el que se adiciona la fracción VII, con lo que se recorren las subsecuentes, al artículo 9 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? ¿Vía Zoom, tampoco? No habiendo oradores registrados, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen. Cabe mencionar que si algún diputado o diputada no puede emitir su voto lo puede hacer de viva voz.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

Iniciamos el registro de votación de manera presencial. Adelante, compañeros.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Kenia Muñiz Cabrera, de Morena, a favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Partido Verde, a favor.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Francisco Amadeo Espinosa, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez, Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo, de Morena, a favor.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, Morena, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Partido Morena, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

Ciérrese la plataforma digital.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se cierra la votación. Y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Un momento. Estamos esperando el resultado del cómputo. Hay una solicitud de un voto de viva voz, presencial. Adelante, para sumarlo.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Ivonne Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias, diputada. Señora presidenta, se emitieron 31 votos a favor y 3 votos en contra.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias. Aprobado el dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII, recorriéndose los subsecuentes. Del artículo 9 de la Ley General de Educación por 31 votos a favor. y 3 en contra.

Se remite a la Mesa Directiva.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Así es, presidenta. Continuamos con los expedientes números 92 y 93.

Se resuelve el siguiente acuerdo: Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Educación en materia de salud mental, suscrita por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional y la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 y adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno del partido revolucionario institucional. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? Sí, adelante, diputada Marisela.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Gracias, presidenta. Con su venia. Nada más pedirle a la diputada presidenta. Yo estoy de acuerdo el sentido en el que va el dictamen, sin embargo, por la importancia del tema, que es el tema de la salud mental y, dada la ruta de trabajo que estamos teniendo una servidora, junto con Legisladores y Legisladoras del Congreso de la Ciudad en este tema, justamente de salud mental, solicítate, por favor, diputada presidenta si pudiéramos establecer una mesa de trabajo con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública para que pudiéramos analizar un poquito más este tema. Que ellos nos digan cómo se está tratando desde el ámbito educativo, dado que, al menos aquí en la Ciudad de México y yo creo que en muchos estados nuestro país este tema es de vital importancia. Sobre todo, porque viene a detonar un tema que nos pasó en 2022, que fue el tema de la pandemia.

Ha habido estudios muy importantes, incluso hay un estudio de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México con relación de las infancias encerradas, que habla justamente de este tema de la salud mental.

Estoy de acuerdo en el sentido del dictamen, pero nada más solicitarte una mesa de trabajo para que podamos transitar este tema tan importante. muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Con todo gusto, diputada Maricela. Se asienta en el acta y se trabaja en ello para hacer pronto una mesa de trabajo. Con todo gusto. La diputada Laura. ¿Va a tomar la palabra, por favor?

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Muchas gracias, diputada presidenta, pues su servidora y la diputada Fuensanta Guerrero somos las diputadas que metimos esta Iniciativa. Y, la verdad, por un lado, me da gusto que se encuentre hoy con nosotros la subsecretaria, la maestra Tania Rodríguez.

Me gustaría que, antes de dar el dictamen por negativo, invitarlos a que realmente le den lectura completa todos los compañeros a esta Iniciativa. En México los trastornos mentales van en aumento, la depresión, la ansiedad y el suicidio infantil son una realidad que no podemos seguir ignorando.

La iniciativa que presentamos buscaba fortalecer la salud mental en el ámbito educativo, promoviendo prevención que, como nosotros sabemos, hoy es mucho más económico trabajar en la prevención que trabajar ya cuando tenemos el daño encima.

Lamento que la comisión esté decidiendo darle la espalda a esta Iniciativa y no podemos cerrar los ojos ante este problema tan grave que tenemos, sobre todo cuando las familias en todo el país requieren de este apoyo. Y que se haya preferido desechar, en vez de seguir construyendo, y escuchar soluciones quizá de especialistas.

Y qué bueno que también está con nosotros el Enlace de la Secretaría de Educación para que, si esta Iniciativa tuvo un no, que nos digan entonces cómo sí. Cómo sí podemos ayudar a las niñas, a los niños y a los adolescentes de nuestro país, que se requiere con urgencia de poder atender este tema y de verdad yo los exhorto a todos a que nos sumemos en este problema tan grave, porque yo quiero suponer que si todas las diputadas y diputados que se encuentran en esta Comisión de Educación deberíamos de estar a favor de la construcción de una mejor salud mental para nuestro país. Sería cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias por su intervención, diputada. Se asienta en el acta y se registran sus comentarios. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? Tenemos al diputado Juan de Haro.

El diputado Juan Moreno de Haro: Sí, muchas gracias, presidenta. Nada más de forma muy breve y complementando lo ya expuesto por mi compañera, con la diputada Ivonne, quisiera sumarme a la petición porque la naturaleza del tema que estamos discutiendo pues es sin duda muy importante. Como secretario de la comisión, les pediría nada más mucha consideración al tema y que podamos encontrar rutas de construir juntos para que podamos ofrecer soluciones desde el Legislativo y desde la Comisión. Gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputado. También quedan registrado sus comentarios. La diputada Fuensanta tiene el uso de la palabra.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. La verdad es que quiero agradecerles el espacio para hacer uso de la voz y saludar con mucho gusto a la diputada y presidenta María de los Ángeles Ballesteros y a cada una y cada uno de ustedes como integrantes de esta Comisión. Mi intención de hacer este uso de la voz esta tarde es con el simple objetivo de pedir que reconsideren el sentido de este dictamen.

Su servidora, como refirió la diputada Ivonne, fuimos las que propusimos esta Iniciativa con el objetivo de incluir la salud mental explícitamente en la Ley de Educación para priorizar su atención y fomentar herramientas que les permitan a las y los jóvenes, adolescentes, niñas y niños poder afrontar este tipo de situaciones de trastornos mentales, pero también abordar el tema de la salud mental que está directamente relacionado en cada uno de ellos con su rendimiento académico, con su desarrollo integral, pero también con su convivencia social dentro de sus aulas.

La 8niciativa busca prevenir problemas de salud mental desde una etapa temprana, lo que es crucial para evitar trastornos muchísimo más graves después en una edad adulta. Y, por ejemplo, se menciona que el 80 por ciento de los universitarios con depresión no reciben ningún tipo de tratamiento, lo que refleja una brecha sumamente importante en este tipo de atención a la salud mental. Los datos presentados en la iniciativa, presidenta, demuestran que los problemas de la salud mental en estudiantes cada día son muchísimo más graves y frecuentes.

El caso de la niña Fátima Mayte Zavala, de aquí, de Ciudad de México, de 13 años, estudiante de secundaria de Iztapalapa, sufría *bullying* por sus compañeros. Hoy no saben si la niña pueda volver a caminar. Desde diciembre de 2024 sus papás estuvieron denunciando en la Institución lo que sufría y lo que pasaba con su hija y real, lamentablemente, más bien no se le dio la atención debida a este caso y me imagino que como este caso hay muchísimos más en cada uno de nuestros estados.

Deberíamos, sobre todo ustedes que forman parte de esta Comisión, de reconsiderar esta parte. La salud mental hoy más que nunca es de suma importancia y me sumo a lo que comentaba alguna diputada aquí de las mesas de trabajo, creo que sería muy importante

porque cada día son más jóvenes, cada día son más niños con ansiedad, con depresión y el suicidio es la tercera causa de muerte en las y los jóvenes.

Como legisladoras y legisladores hoy más que nunca debemos de asumir nuestra responsabilidad y luchar realmente por legislar acerca del tema de la salud mental. Sería todo de mi parte y muchísimas gracias por el espacio.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Con mucho gusto, diputada Fuensanta. Y como proponente se asienta en el acta también todos sus comentarios, le agradecemos mucho.

No habiendo más oradores registrados, solicito a la Secretaría ordene que se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen. Cabe mencionar que los diputados pueden emitir su voto por medio de la plataforma digital y, si no, hacerlo de viva voz.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia se abre la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos. Procederemos a la votación de viva voz. Empezamos por la diputada. Adelante, diputada Kenia.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Gracias. Kenia Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Partido Verde, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo, Morena, a favor.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, Morena, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, Partido del Trabajo, a favor.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Registrado.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: diputado Juan Carlos Varela Domínguez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor. Adelante, diputado. Sí, adelante.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Si no hubiera ninguna otra participación, procederemos al cierre del sistema de votación y esperaremos el cómputo del resultado.

Diputada presidenta, se emitieron 28 votos a favor y 7 votos en contra. Por lo tanto, está aprobado por mayoría; 28 votos a favor y 7 en contra.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobado el dictamen, en sentido negativo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Educación y la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 y adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Educación; por 28 votos a favor, 7 en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias, presidenta. Continuando con el Orden del Día, es el turno del Expediente 11816.

Se resuelve el siguiente acuerdo. Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar; suscrita por la Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? ¿Vía Zoom?

No habiendo oradores registrados solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a

votación el presente proyecto de dictamen de Ley, y cabe mencionar que lo podrán hacer en su plataforma digital o de viva voz.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

Procederemos a tomar la votación de viva voz. Adelante, Kenia.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Kenia Muñiz Cabrera, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: María Luisa Mendoza Mondragón, en pro.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Partido Verde, a favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez, Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo Quintana, de Morena, a favor.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, Morena, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

Si no hubiera ningún otro registro de votación, se cierra la plataforma digital, esperando el resultado de la votación por parte de la secretaría técnica.

La diputada Blanca Araceli Narro Panameño: presidenta, Blanca Narro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Registrado, diputada Blanca Narro.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se cierra la votación y pido a la secretaría que dé cuenta del resultado.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Presidenta, se emitieron 32 votos a favor y 2 en contra.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobado el dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación en materia de acoso escolar 32 votos a favor y 2 en contra. Se remite a la Mesa Directiva. ¿Había participación en Zoom?

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: No.

Continuaremos con el Expediente 129. Se resuelve el siguiente acuerdo: Primero, se desecha la Iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 9 y la fracción VIII del artículo 72 y se adiciona la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Educación en materia de becas, suscrita por la diputada Silvana Beltrán Sánchez del Partido Revolucionario Institucional. Segundo, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? No habiendo oradores registrados, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el presente Proyecto de Dictamen; y, cabe mencionar que, lo pueden hacer vía Zoom y de viva voz.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

La diputada Xitlalic Ceja García: Xitlalic Ceja, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Registrado, diputada.

La diputada Xitlalic Ceja García: Gracias.

La diputada María Graciela Gaytán Díaz: Gaytán Díaz María Graciela, del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Disculpe, diputada, ¿nos podrá repetir su nombre, por favor? Graciela Gaytán, ¿verdad? Okey. Gracias.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Daremos inicio al registro de votación de viva voz. Adelante, diputada Kenia.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Kenia Muñiz Cabrera, de Morena, a favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Partido Verde, a favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez, del Partido de Acción Nacional, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, Morena, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, de Morena, a favor.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor

¿Algún otro ciudadano, diputado o diputada, que desee registrar su voto? No habiendo oradores, se cierra la votación y se solicita el registro del cómputo a la secretaría técnica.

El secretario técnico, licenciado Mario Alberto Cuevas Palma: 34 a favor, 4 en contra.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: diputada presidenta, se emitieron 34 votos a favor y 4 en contra.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretario. Aprobado el dictamen en sentido negativo de la Iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 9 y la fracción VIII del artículo 72 y se adiciona la fracción VII del artículo 115 de la

Ley General de Educación en materia de becas por 34 votos a favor y cuatro en contra, se remite a la Mesa Directiva.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Procederemos con el último expediente a votación, el 714, se resuelve el siguiente acuerdo. Primero, se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. Segundo, archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desea hacer uso de la palabra? diputada Cristina, adelante.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Gracias, presidenta. En torno a este dictamen cuya propuesta es poder potencializar la educación superior a través de la asignación del presupuesto suficiente, quisiera manifestar la solicitud de que pudiésemos ampliar la información contenida en el dictamen antes de poder tomar una determinación, puesto que pudiendo haber establecido algunos lineamientos del financiamiento de la cuestión presupuestaria, solicitándole en cumplimiento del artículo 18 en su tercer párrafo de la Ley de Responsabilidad Hacendaria al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de Cámara como un ente auxiliar de las comisiones, podríamos estarle pidiendo, reitero, la información necesaria para poder arribar a una mejor decisión.

Dados los números en los que nos encontramos, dada la relevancia que la educación debe tener en nuestro país, podríamos estar dándole una oportunidad a temas tan importantes para poder abarcar un mayor universo de jóvenes estudiantes universitarios de educación superior en diferentes ámbitos.

Y en ese sentido, dejar muy puntualmente la observación del Partido de Acción Nacional en torno a la necesidad también de poderle dar cumplimiento a lo que la norma nos marca, en tanto que hay que destinar el 8 por ciento del PIB al presupuesto en materia de educación y la verdad es que estamos un poco bajos, sé que compartimos esa inquietud, pues lo platicamos también durante el presupuesto y hemos visto que a las universidades pues no les ha ido del todo bien.

Entonces retomar esta posibilidad para que no quede a la viabilidad y a las ganas de destinarle el recurso necesario a la educación superior, sino que tengamos una norma clara que permita poder avanzar en este tema y poder darle la oportunidad y garantizarles el derecho a los jóvenes de estudiar en donde puedan realizar su plan de vida.

Las comisiones legislativas son las responsables de evaluar el impacto presupuestario y para ello auxiliarse de este Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, no así los iniciantes que, si bien podemos aportar en nuestras iniciativas o propuestas, diferentes argumentos, elementos, datos, estadísticas y demás, no estamos obligados a cumplir de tal manera con la información presupuestaria per se, para eso está el centro. Reitero, me gustaría y pongo a consideración de la Comisión que pudiéramos estar poniendo en pausa este dictamen para poder solicitar información y poder hacer una re-evaluación del tema.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Diputada, en el dictamen fue expresado en el análisis al presupuesto y comentarle que en esta ocasión se aumentó en 15 mil millones de pesos. La UNAM y el Politécnico recibieron 3.5 por ciento más este año y quedó el presupuesto, empezó en 450 mil millones y pico y acabó en 465 mil millones de pesos. Por ello se emitió ese dictamen y de esa manera fue expresado.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Gracias. No quisiera ahondar en el tema del error que se cometió en el envío del presupuesto. Respecto precisamente en el tema del presupuesto para las universidades. Reitero, se trata de contar con una norma que garantice que ni se den errores y que sí vaya al alza de manera programática y con un enfoque de atención a todas las universidades que deberían estar recibiendo de manera permanente y además progresiva los recursos públicos que le corresponden.

No voy a entrar tampoco en el tema de la coordinación que debe haber en esta facultad que tienen también los estados para poder participar de lo mismo, pues es una estrategia además que le corresponde atenderse de manera conjunta. Es decir, apelo a la voluntad de que de veras queremos salir adelante y que si queremos que la norma se cumpla tiene que ser mucho más clara y no quedara a lo mejor ahí, bueno, pues 3.5 por ciento derivado de un error que quisieron subsanar, pues no, no,

no pudo haber sido un error, no quiero abundar en ese tema. Nada más dejarlo bien sobre la mesa. Gracias, presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: diputada, se registra su intervención y sometemos en manera económica, si les parece bien, la moción de suspensión. Adelante.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidencia se somete a votación si se aprueba la moción suspensiva que está proponiendo la diputada Laura Cristina. En este momento quienes estén a favor de la moción suspensiva, favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano (votación).

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: En plataforma. Los registran, por favor.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Ahora, procederemos a la votación. Las diputadas y los diputados que estén en contra de la moción suspensiva, sírvanse en manifestar (votación). diputada presidenta, mayoría en contra de aprobar la moción suspensiva de la diputada, continuaremos con el procedimiento.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias. No habiendo más oradores registrados, solicitó a la Secretaría órdenes se abra la plataforma digital para someter a votación el Proyecto de Dictamen, lo podrán hacer de viva voz también.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital, para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

Bien. Procederemos a levantar la votación de viva voz de manera presencial. Éste es el último registro de votación del último Proyecto de Dictamen. Adelante, diputada.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Gracias. Kenia Muñiz Cabrera, de Morena, a favor.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: María Luisa Mendoza Mondragón, en pro.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, a favor.

La diputada Xitlalic Ceja García: Xitlalic Ceja, GPPRI, en contra.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez, Partido de Acción Nacional, en contra.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo, de Morena, a favor.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, de Morena, a favor.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: Gaitán Díaz María Graciela, del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La diputada Blanca Araceli Narro Panameño: Blanca Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, de Morena, a favor.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Ana Isabel González González: Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Registrado, diputada.

¿Hay alguna otra participación de votación en el registro de la plataforma que quiera manifestarlo?

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

El secretario Jacobo Mendoza Ruiz: diputada presidenta, se emitieron 30 votos a favor y 7 en contra.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobado el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación por 30 votos a favor y 7 votos en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del Orden del Día se refiere a asuntos generales. En este apartado tenemos la Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, con la maestra Tania Rodríguez Mora, subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, a la cual le damos las gracias nuevamente por estar aquí y la más cordial de las bienvenidas y gracias por esperarnos este tiempo estimada Tania y amigos, maestros Azael y Eurípides, muchísimas gracias por darse el tiempo, sobre todo, para exponer este tema, que es el Programa de Transformación de la Educación Media Superior, por lo que le cedo la palabra nuestra querida maestra Tania Rodríguez Mora.

La subsecretaria Tania Rodríguez Mora: Sí. Muchísimas gracias. Gracias. Gracias, Norma. Muy buenas tardes a todas y a todos. Es un gusto para nosotros que nos abran un espacio. Teníamos muchas ganas de venir a visitarles, de conversar con ustedes, porque tenemos que ser aliados estratégicos justo en el proceso de mejora, de transformación, de fortalecimiento, del sistema educativo, de la atención a las niñas, los niños, los jóvenes, los adolescentes, las adolescentes.

Este caso, digamos, me toca el tema de educación media superior, que es, como ustedes saben, un eje importante de la agenda de trabajo de la Presidencia de la República y de la secretaría.

Reciban un saludo atento del maestro Mario Delgado, secretario de Educación, legislador con amplia experiencia, así como ustedes.

Entonces, por supuesto que estamos muy conscientes y tenemos la instrucción tanto Eurípides, encargado de toda la cuestión normativa y legislativa de la institución, de nuestro querido Chepi y yo misma, de estar muy atentos a las discusiones y al trabajo con ustedes en este tema que es muy importante y que presentamos ayer en un evento al cual muchos de ustedes nos distinguieron con su presencia y se los agradecemos muchísimo.

Lo que presentamos ayer es parte de esto que les voy a contar, pero, digamos, primero quiero contarles esta otra parte. Vamos a impulsar juntos y juntas una Ley de Educación Media Superior porque es una deuda histórica, tal vez con un ciclo formativo muy importante en función, digamos, del papel que juega en el Sistema Educativo, pero también de la situación histórica concreta por la que atravesamos. Estamos ante, tal vez, la generación más grande de jóvenes que nuestro país va a tener y tenemos que ser capaces de atenderlos con calidad, con eficiencia, con oportunidad, para transformar el país.

Entonces, ahora les contamos de los foros, y gracias por la invitación, presidenta; justamente queríamos compartirles un poco algo más que es la idea general del proceso de transformación de la educación media superior.

Si les parece, vamos, para hacer como muy ordenada la presentación, creo que es como importante su tiempo. Bueno, ¿qué diagnóstico tenemos? Tenemos en este momento 5 millones y medio de estudiantes en la educación media superior. Esto significa que tenemos 81.1 por ciento de cobertura. ¿Adónde queremos llegar? Queremos llegar al menos a 85 por ciento, es decir, tenemos que aumentar la cobertura en media superior de manera muy importante.

Quiero compartirles que, en términos del diagnóstico que hemos elaborado desde la subsecretaría, lo que hicimos fue un análisis muy específico en términos, diría yo, casi a nivel municipal y en algunos casos bajamos a un análisis donde tratamos de encontrar la presencia o ausencia de escuelas en rangos de 5 kilómetros para determinar dónde nos hace falta crecer.

Porque ese 85 por ciento está distribuido, es un porcentaje nacional. Y esto significa realidades muy distintas en las distintas geografías de nuestro diverso y también desigual país. Entonces, tenemos muchas realidades. Y debemos ser muy asertivos en la forma en que vamos a atender, digamos, en las grandes ciudades, las ciudades en crecimiento, los polos de desarrollo que pensamos que podrán desarrollarse y por supuesto también las pequeñas comunidades.

Entonces, eso significa un análisis que hemos elaborado y que, digamos, en función de eso, vamos perfilando una política general. Entonces, esa es más o menos

la realidad que tenemos y las metas que queremos alcanzar.

La que sigue, por favor. Voy a decir, antes de pasar a esto, el otro diagnóstico, estoy retomando una presentación muy sintética que tenemos hecha, pero les compartiría que el otro elemento de diagnóstico importante de la educación media superior es que es el ciclo formativo donde más perdemos estudiantes y donde tenemos que hacer un fuerte trabajo de afiliación comunitaria.

Estamos convencidos, y lo tenemos como pauta y los invito a que construyamos, todos, esta especie de vigilancia del lenguaje, que desterremos la palabra deserción de nuestro discurso. Deserción, incluso, tiene que ver con una parte como medio militar, ¿no?, o sea, uno deserta y entonces se vuelve uno como medio traidor.

Los chicos que dejan las escuelas no están en esa situación. Si nosotros analizamos y toda la literatura académica y al mismo tiempo los diagnósticos que vamos construyendo de manera participativa con las escuelas, identificamos que alrededor hay dos grandes, digamos, asuntos que podrían estar en la mesa con respecto a la desafiliación escolar.

Es decir, a las razones por las cuales los estudiantes dejan la escuela, por las cuales no se enganchan con la escuela y eso tiene que ver: uno, con razones de tipo socioeconómico, evidentemente, que han sido atendidas desde el Gobierno anterior y es la decisión de la existencia y el mantenimiento del enorme esfuerzo presupuestal que significan las Becas Benito Juárez, que como ustedes saben son universales para todos los estudiantes de bachillerato en las escuelas públicas y que representan un esfuerzo presupuestal muy grande que viene desde el sexenio anterior y que la presidenta ha decidido continuar y que estamos en ese propósito.

Ahí hay un esfuerzo de política pública, pero no solo son las becas, hay que hacer otras cosas, esa beca nos permitió y es muy importante decirlo, hay una larga discusión y han salido, tal vez lo han visto, una baja que hubo como en todo el sistema educativo en la pandemia, sin embargo, después hubo de nueva cuenta un repunte y les podría decir que subimos bastante puntos en la conclusión de los estudios que es lo que finalmente queremos, no solo en la inscripción, que si la

beca sí tiene un efecto, sí se sostiene en términos de análisis demográfico y de estudios académicos que la beca juega un papel bueno en el mantenimiento de los estudiantes en el ciclo. Ese es el primer asunto.

Pero eso no es suficiente, y vamos al segundo piso de acciones, qué significaría eso en términos de educación media superior, dos elementos que son adicionales, lo que nos dicen los estudios, lo que nos dicen los estudiantes y lo que nos dice la literatura especializada es que la segunda causal responde a razones de índole académico y de sentido de pertenencia de la educación en el proyecto de las personas.

Eso significa, por ejemplo, que una de las causas de desafiliación es la reprobación, así quién es y cómo asumimos el desafío académico de combatir eso, por qué reprueba y qué hacemos con alguien que reprueba y cómo construimos entonces conocimientos significativos para las y los estudiantes. Ese es en buena parte el otro gran reto y cómo también construimos entornos seguros con actividades que generen integración comunitaria para que las y los estudiantes también se mantengan en la escuela.

Entonces, hay un problema, académico, digamos, y un problema de socialización y de integración en términos del proyecto de vida y en términos digamos de la filiación en el sentido más fuerte del término del enlace con los maestros, con las comunidades, con sus compañeros. El grupo de pares y les pido que regresen a sus 15, 16 años, el grupo de pares es lo más importante a esa edad. La relación entre los estudiantes es muy importante.

Si ése es nuestro diagnóstico, ¿qué vamos a hacer? Lo que vamos a hacer y lo que nos ha indicado la presidenta y el secretario, básicamente, se organicen tres grandes ejes, lo hemos organizado en tres ejes. Uno, vamos a fortalecer lo que tenemos. Dos, vamos a integrar lo que tenemos y tres vamos a crecer, así básicamente.

Voy a sumar un diagnóstico adicional a estos dos que ya dije, cobertura y afiliación, que tiene que ver con la historia de la constitución del propio ciclo formativo, la educación media superior si ustedes me acompañan en reproducir el imaginario que tenemos de cómo se constituye históricamente los esfuerzos nacionales por construir el sistema educativo están en educación bá-

sica, la discusión sobre la primaria, la secundaria y tal, y después las universidades, el marco general de las universidades e investigación y tenemos a nuestro club sándwich que queda a la mitad entre consolidar la básica e integrar a la superior.

Incluso, el mismo nombre, media superior es muy extraño, media superior, cuál es la media, porque esta es la media superior, cuál era la media era la secundaria, efectivamente los que somos profes sabemos que la media en algún momento de educación media era la secundaria, pero la evolución, digamos, de la discusión del papel de la educación en el Sistema Educativo y la necesidad de ampliar en la función de muchos indicadores, incluso internacionales, la cantidad de años que la población tiene que estudiar se fueron ampliando como garantías, incluso aquí con sus compañeros Legisladores de otras Legislaturas que fueron decidiendo cuántos años era lo mínimo.

Hubo un momento en que se tomó la decisión que la educación media superior era obligatoria, cuándo fue eso, pues ... nos preparamos colectivamente para enfrentar el desafío parcialmente y todo el sistema de educación media superior sí le podemos llamar sistema fue creciendo de distintas formas, con lo cual tenemos un diagnóstico alrededor de 31 subsistemas que tenían hasta el año antepasado multiplicado como por tres, porque ahí no están contados toda la diversidad, o sea, en el 31 están sistema autónomos, ahora multiplíquenlo por todas las universidades autónomas que tienen.

Ahora, multiplíqueno por todo las estatales, multiplíqueno por distintas variaciones de su sistema que hasta hace año y medio tenían planes de estudios todos distintos, perfiles de egreso distintos, condiciones de certificación distintos y una diversidad enorme con fuentes de financiamiento, criterios jurídicos y de gestión diferenciada.

Bueno, ¿esa amalgama, ese archipiélago, esa diversidad y desintegración permite una conducción de política más eficaz? Nosotros decimos que efectivamente eso ha generado un gran problema en la efectividad de las políticas públicas.

Bueno, entonces, es nuestro tercer elemento de diagnóstico, tenemos un problema de cobertura, tenemos un problema de desafiliación escolar o un desafío de

afiliación escolar, para decirlo en positivo y tenemos la necesidad de construir un sistema integral, una integración.

Y señalaría un elemento adicional, esta lógica de la integración no solamente es en horizontal entre los subsistemas sino en vertical. Es decir, tenemos que ser capaces de conectar la educación media superior con la secundaria para garantizar la trayectoria del salto de la secundaria a la prepa de manera natural, cosa que en muchas regiones del país aún no es natural y que resulta ser desafiante.

La presidenta ha dicho, hay una diferencia, incluso, que se ve en términos concretos, entre el número de secundarias y el número de escuelas de bachillerato distribuidas a lo largo del país. Es una muestra, es un indicador muy claro de que no es tan fácil ese salto. Ésa es una.

Y dos, el salto de la educación media superior a la educación superior, tenemos que ser también mucho más eficaces y mucho más asertivos que lo que les vamos transmitiendo a los jóvenes de construir trayectorias más largas.

Hasta ahí el diagnóstico. En función de este diagnóstico tenemos estos tres ejes: entonces, queremos fortalecer, integrar y crecer. La que sigue, por favor.

Voy a ir adivinando, confiando en que me lo sé de memoria. Muy bien, el fortalecimiento, decía yo, qué queremos hacer, lograr la pertenencia, la consigna es, queremos estudiantes en la escuela, queremos que la población de 15 a 17 años esté en la escuela. Y que cuando entren se queden. Y que, si ya no está, regrese. Esa es nuestra consigna. Y, para eso tenemos que hacer múltiples cosas.

En esta idea de fortalecimiento integral tenemos una, digamos, una frase con la que queremos transmitirles la idea que queremos. Mi escuela me cuida y me abre puertas.

¿Qué estamos procurando? Un enfoque de adolescentes y de juventud. ¿Por qué? Porque es un momento definitivo en la formación de la personalidad de las personas, la adolescencia y la temprana juventud, de los 15 a los 18 años, es el grupo etario al que queremos particularmente poner atención.

Para eso debemos hacer varias cosas: la primera es actualizar los planes y programas de estudio, en qué sentido, en dos sentidos: uno, yo les acababa de mencionar y para los que ustedes son de la Comisión de Educación, lo saben perfectamente, simplemente los recalco, hace un año y medio que se aprobó y se implementó por primera vez el marco curricular común de la educación media superior.

Es decir, por primera vez en la historia tenemos un mismo marco curricular para todos los bachilleratos, donde la SEP es la autoridad académica, que, es decir, todas las instituciones que dependen de la federación y todas las instituciones que de manera conjunta, estados y federación, digamos financian.

Todo ese conjunto, y buena parte además también de las universidades o de las preparatorias privadas han cambiado su proyecto a este marco curricular común. ¿Qué queremos hacer? Evaluar cómo se está implementando, porque nos ha dicho el secretario y la presidenta, revisemos que eso vaya bien, fortalezcamos lo que tengamos que fortalecer, términos de formaciones más claras.

Por otro lado actualizaremos un segundo elemento de la formación del bachillerato, que es el segmento de la formación profesional. Los invito a que piensen, por ejemplo, el Conalep. Conalep es una institución en la que tú tenías tu certificado de bachillerato, pero tenías un gran tramo de formación tecnológica y salen como técnicos superiores.

Bueno, ¿qué deseamos actualizar? El segmento de la formación profesional, esa que ahora vamos a llamar el bachillerato tecnológico muy desarrollado, pero que también hay un pequeño segmento en el bachillerato general.

Bueno, ¿qué decidimos hacer sobre eso? Bueno, decidimos acompañarnos de las instituciones de educación superior, por un lado, y decirles a las instituciones y a las universidades, a las grandes universidades nacionales, y también lo vamos a hacer con las universidades autónomas estatales, que nos acompañen a mejorar esos currículos para garantizar una formación, digamos, mucho más cercana a la educación superior en la lógica de la integración hacia arriba, pero también estamos haciendo toda una evaluación con la Secretaría de Economía y su Programa de Talento Mexi-

cana en función de la determinación, digamos, de las necesidades del mercado laboral y del desarrollo económico nacional, para determinar qué tipo de profesionales técnicos necesitamos y en función de esas dos variantes vamos a fortalecer y mejorar la formación, tanto del marco curricular común como de las certificaciones profesionales. En eso estamos trabajando fuertemente.

¿Qué más queremos hacer? Queremos mejorar nuestros planteles y para mejorar nuestros planteles vamos a hacer una inversión millonaria en función de la decisión de la presidenta de la República, de llevar el Programa La Escuela es Nuestra por primera vez, esto va a ser el primer año que se hace, a los planteles de educación media superior. Eso es una maravilla, efectivamente, es una maravilla, también, claro, que asignaron el presupuesto para hacerlo, así que muchas gracias a todos ustedes, porque eso nos va a permitir invertir en planteles en los que no habíamos invertido hace muchos años. Ustedes conocen el programa, no abundaré en eso y tendremos que mejorarlo.

El siguiente elemento es establecer programas de integración e inclusión comunitaria, de atención a los cuidados física y emocional de los adolescentes, ¿por qué? Porque es sustantivo construir un elemento de integración, de integración en múltiples sentidos, de integración entre ellos y sus comunidades, que también es uno de los principios activos de la nueva escuela mexicana.

Y por último, esto que yo les comentaba, fortalecer el camino de trayectorias hacia la Educación Media Superior —ya se apagó—, de la educación media superior y a la vida del trabajo, a la vida laboral, esa es la metáfora, digamos, las primeras tres son la escuela me cuida y me acompaña y la que sigue básicamente es la idea de la escuela me abre puertas, ¿me abre puertas a dónde? Me abre puertas al trabajo, si es que necesito trabajar, y me abre puertas a las instituciones de educación superior.

Bueno, ¿qué queremos hacer con eso y cómo vamos a hacer fundamentalmente esta transformación del lado de las escuelas? Por supuesto que ahí tenemos nuestros primeros grandes aliados, son las maestras y los maestros de la educación media superior que, además, y hay que decirlo, en este camino de fortalecimiento necesitamos todas y todos hacer un enorme esfuerzo al

fortalecimiento de sus condiciones laborales, tal vez y de un reconocimiento, yo diría, público y social, de dignificación del magnífico trabajo y de la vocación social con la que atienden a los adolescentes.

Los invito de nueva cuenta a pensar a los que tratan con adolescentes, lo que es tratar con uno o dos, ahora imagínense lo que es tratar con 80, 200 por semestre, es un desafío enorme, se los agradecemos mucho, y tenemos que ser capaces de reconocerles eso socialmente, en términos de prestigio, de dignificación, de agradecer, de acompañar su formación académica y su mejora en las trayectorias, con mucha formación docente, con acompañamiento, dándoles autonomía en términos de sus decisiones, por eso vamos a discutir estas modificaciones curriculares con ellos, pero también, por supuesto, en sus condiciones laborales. Así que ahí todos y todas también estamos muy comprometidos.

—La que sigue, por favor.— Ahí están algunos datos con respecto al programa de la Escuela es Nuestra, cuánto vamos a dar, eso lo dije hace un momento, nada más repito, son 600 mil pesos para las prepas más pequeñas, básicamente en términos de numeralía, éstos serían los telebachilleratos comunitarios, es decir, las pequeñas escuelas de las comunidades en las condiciones más difíciles de nuestro país van a recibir 600 mil pesos, es un apoyo muy importante y hay que decir que también desde el sexenio anterior se ha hecho un enorme esfuerzo por conectarlos a Internet y eso es conectarse al mundo y es también integrar y es también abrir puertas, así que esperemos poder seguir con esa trayectoria.

Después tenemos un monto de un millón y de un millón y medio, dependiendo la matrícula. Buena parte entonces de nuestras escuelas más grandes van a recibir un millón y medio de pesos. Creemos también que ese va a ser un mecanismo de integración comunitaria, porque las reglas de la operación en media superior van a cambiar y en las asambleas y en los comités van a participar las y los estudiantes, porque estamos convencidos que se van a sentir muy incluidos en cuidar a su escuela, en decidir que van a construir unas canchas, en que van a hacer un taller, en que van a mejorar el laboratorio.

Y pensamos que también es un ejercicio de formación cívica. Un estudiante que vota construir su cancha re-

cordará siempre que esa escuela pública, que esa escuela pública y gratuita, que esa escuela pública y gratuita que le dio una beca, que esa esa escuela pública que le dio una beca y que participó activamente en la formación de esa escuela y su cuidado, va siempre a cuidarla, va siempre a defenderla y confiará que esa escuela está bien.

Nos vamos a involucrar todos, junto con los padres de familia también, que queremos que se acerquen de nueva cuenta a la educación media superior por el momento en que estamos viviendo. Tenemos que cuidar a los jóvenes y a las jóvenes.

Decía, ahí están los montos de dinero, se van a invertir, se van a disponer recursos para 6 mil 200 escuelas, con una inversión de 4 mil 600 millones de pesos para este año. En términos de las becas, también ahí están los datos, son 40 mil millones de pesos para atender estos 4 millones 224 mil estudiantes que tenemos.

–La que sigue, por favor.– Nuestro segundo gran punto, la integración. Esto que yo les decía del marco curricular común y de la necesidad de ir construyendo un camino pasa básicamente por una decisión curricular y académica. ¿Qué es? Estos segmentos curriculares que hemos tenido. Imagínense un gran bloque de formación básica, que básicamente pensamos que la educación media superior consolida las habilidades básicas que cualquier persona del siglo XXI necesita para vivir.

Esto significa una cultura científica y humanística, eso significa habilidades de habla, escritura, comprensión y crítica. Y eso significa también un pensamiento situado históricamente y un pensamiento matemático que permita complejidad en la reflexión básicamente y una alfabetización digital, digamos. Eso necesita cualquier persona para ser libre y crítico en esta segunda mitad del siglo.

Bueno, si eso es así, vamos a partir nuestro currículum en esa formación básica y después, lo que les decía, las horas de formación del currículum profesional. En función de la cantidad de horas curriculares que haya para la formación curricular vamos a distinguir fundamentalmente entre dos tipos de bachillerato: el bachillerato con formación tecnológica y el bachillerato general.

El bachillerato de formación tecnológica tendrá muchas más horas, tiene más horas de formación tecnológica y tienes distintos tipos de certificación. Por ejemplo, técnico superior en Conalep o técnico en DGTI, en un CBTIS o simplemente formación profesional en el bachillerato general. Así lo vamos a hacer.

¿Con qué vamos a alinear este otro elemento de certificación? Vamos –la que sigue, por favor–, vamos entonces a integrar dos, vamos a desagregar dos documentos que estaban integrados o dos lógicas de formación académica que estaban integradas y que la existencia del marco curricular nos permite separar.

Y, entonces, vamos a dar un certificado de bachillerato, del bachillerato nacional, que genera un piso de igualdad, que no discrimina entre los 31, más, o sea, toda la gama, y que permite, como en la secundaria o en la primaria, tener un certificado de primaria, certificado de secundaria, un certificado de la escuela de donde uno egresó, pero es un certificado que todos reconocemos y genera un piso. Y no dice: ah, no tú vienes de un –voy a volver a usar– CBTIS o un Conalep, que es tecnológico, por qué estás en la Facultad de Filosofía y Letras. Estar en la Facultad de Filosofía y Letras requiere un certificado de bachillerato. ¿Lo tienes? ¿Sí? Puede inscribirse. No hay un condicionamiento, es un piso de igualdad.

Y después un certificado de formación profesional. ¿Con qué vamos a alinear ese otro documento de formación profesional? Con la vida profesional y laboral, es decir, con el marco nacional de cualificaciones, que también se acaba de aprobar hace algunos años y que ya está en vigencia también en la Secretaría de Educación Pública.

¿Qué nos permite separar estos dos momentos y el marco nacional de cualificaciones? Avanzar en un proyecto en el que todos volvemos a la escuela todo el tiempo a formarnos y a certificarnos, que es en lo que cierta, digamos, forma de nombrarlo se llama el marco de las certificaciones o de las micro credenciales, que permite a la gente ir capacitándose de distinta forma en el momento en que lo vaya necesitando en función del cambio también que existe en la vida económica.

El secretario siempre ha dicho que nos tenemos que preparar para los trabajos que todavía no existen. Es

muy raro, pero la Secretaría de Educación Pública tiene que estar pensando en formar gente, en formar personas, formar ciudadanos que sean capaces de adaptarse a condiciones de empleabilidad, de vida, que aún no existen, que están por venir.

Entonces, tenemos que ser muy inteligentes en eso y muy hábiles para ir funcionando y darles herramientas a las personas, por qué, porque eso da posibilidades de conseguir trabajos dignos, mejores salarios, insertarse y por lo tanto tener una mejor vida. Y eso también es parte de la responsabilidad que nosotros tenemos.

Bueno, entonces, vamos a hacer eso. Y estos certificados profesionales los vamos a acreditar con las instituciones de educación superior o con los referentes más importantes en términos, digamos, de la organización gubernamental de cada área, para qué, para abrirles puertas a nuestros estudiantes. Entonces, ése es el segundo gran eje.

—La que sigue, y con eso voy a terminar.— El plan integral que tenemos, que es la ampliación de la educación media superior. Les decía yo que tenemos todo un diagnóstico y que vamos a ir empezando, porque queremos llegar al 85 por ciento de cobertura. Para este año, solo para este año, vamos a hacer 20 nuevos planteles en distintos lugares del país, que tiene que ver con necesidades estratégicas de alta demanda y, por otro lado, o de decisión, digamos, estratégica.

Por ejemplo, Salina Cruz. En Salina Cruz sí hay demanda, pero no es, digamos, la gran demanda. Pero es estratégico por los polos de desarrollo que se van a resolver. Vamos a hacer en Guanajuato, vamos a hacer en Jalisco, vamos a hacer en Nuevo León, vamos a construir en Michoacán, y vamos a construir y a construir. Exacto. En Puebla. Sí, en Puebla también. En muchos estados vamos a construir 20 nuevas escuelas, que serán bachilleratos tecnológicos. Vamos a hacer... aquí en la presentación dice 30, pero vamos a hacer 33 ampliaciones de escuelas con alta demanda.

Y vamos a ensayar una estrategia que puede ser muy oportuna e importante, que es la reconversión de infraestructura educativa. Es decir, vamos a tomar secundarias grandes sin turno vespertino —Ustedes saben que la mayor parte ya de las secundarias no tienen turno vespertino— y las vamos a habilitar como bachillerato en la tarde. Para qué. Para aprovechar la infraes-

tructura e ir muy rápido en la apertura de éstas. Las vamos a habilitar, las vamos a poner muy guapas, las vamos a construir un taller, las vamos a mejorar, las vamos a conectar a internet y vamos a habilitar ello. Para eso tenemos una inversión de alrededor de 2 mil 700 millones de pesos que la presidenta nos ha autorizado. Y eso es lo que vamos a trabajar.

Por último —creo que ya ahí quedó. Ésa es la última—. Sí. Adicionalmente a eso les diría que en el marco de esta política general de trabajo es que imaginamos... y que el secretario ha propuesto, que esta prioridad nacional de la educación media superior se traduzca en una especie de acuerdo y de discusión nacional que dé, o que tenga como punto de articulación una ley. Y es también por eso el enorme interés de venir aquí a platicar con ustedes, y de imaginar que, de ese trabajo colectivo entre ustedes, nosotros, los estados, vamos a trabajar. Y ahorita si quieren les compartimos también la ruta de discusión. Pero en este punto le preguntaría a mi querido abogado Eurípides si quieres abonar un poco en la idea de la ley. Te lo paso.

El licenciado Luis Eurípides Alejandro Flores: Muchas gracias. Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias por la invitación, subsecretaria, integrantes de la Comisión de Educación, gracias por abrirnos el espacio. Es complicado hablar después de una persona que tiene tanto conocimiento en la educación media superior. Creo que me voy a centrar muy rápidamente en los temas que nos tocan a nosotros revisar, que es básicamente la actualización normativa en materia educativa desde la Secretaría de Educación Pública federal.

Tenemos un absoluto respeto y toda la deferencia con el Congreso de la Unión y su facultad para legislar en materia educativa. Pero es también nuestra responsabilidad, y queremos aprovechar este espacio para hacerlo, de señalar los márgenes, las referencias que consideramos importantes y que hacen la pertinencia de generar una legislación específica en materia de educación media superior, que es, digamos, el ejercicio que se inició el día de ayer, al que, como bien lo señaló la subsecretaria, nos acompañaron muchas y muchos de ustedes en este inicio de provocar esta discusión sobre la Ley General de Educación Media Superior.

Les diría: La Constitución, en el artículo 3o., solamente hace una referencia a la educación media superior. Y luego tenemos algunas otras referencias en la fracción XXV del artículo 73, en donde específicamente establece la facultad del Congreso de la Unión de legislar en materia, entre otras, de la educación media superior. La Ley General de Educación, que es el marco general normativo en todo el país en materia educativa, tiene un capítulo, el capítulo tercero, pero solamente tiene tres artículos en los que refiere al tipo de educación media superior.

Y luego, pues, esto nos ha llevado a la situación de que en general la educación media superior se ha regulado a través de acuerdos secretariales, lo cual, digamos, siendo el área normativa de la SEP, es algo que nos permite un amplio margen para regular, pero no deja de ser fundamental que sostengamos este proyecto que se está iniciando, que se está presentando ante ustedes, en un marco normativo sólido, que básicamente debe tener el fundamento de una ley.

Estos acuerdos son el acuerdo sobre el sistema nacional de educación media superior, el acuerdo relativo a la educación dual en el tipo de educación media superior, el acuerdo sobre el marco curricular común y su modificación del año pasado, el acuerdo al que ya me refería, el del marco nacional de cualificaciones y el sistema nacional de asignación y acumulación y transferencia de créditos académicos, que es, digamos, lo que en términos generales diríamos establece el somero, breve, minimalista marco normativo de la educación media superior.

Por eso la importancia de llamar a esta discusión de la pertinencia de una Ley General de Educación Media Superior que, como ya les ha comentado la subsecretaria, nos ayudaría mucho a tener el marco normativo y el fundamento legal para una gobernanza sólida del sistema de educación media superior, que es básicamente la reorganización de este archipiélago de subsistemas que tenemos a lo largo y ancho del país.

El fortalecimiento mismo del marco curricular común, como la base del Sistema Educativo, la base común de este sistema de media superior y también dotarnos de las herramientas jurídicas para que, efectivamente, podamos tener un sólido asiento para un certificado nacional.

Estos certificados técnicos, las microcredenciales y las trayectorias continuas entre la educación media superior y la educación superior, que es un tema que nos ha provocado un debate interesante con las instituciones de educación superior, de cómo ellas tienen la intención de abrazar a la educación media superior, pero necesitan las herramientas jurídicas para que, efectivamente, ellos puedan avalar los planes y programas de media superior, ir en conjunto y omitir estos certificados de formación profesional en conjunto con la educación media superior es uno de los temas que más nos ha llevado a debates importantes con las instituciones de educación media superior.

Y creo que el iniciar este proceso de discusión va a ser muy importante y que sí tengamos claro que existe esta posibilidad. La facultad está, por supuesto, en ustedes de poderlo hacer. Pero sí reiterar a necesidad de esta Ley General de Educación Media Superior que, por demás, decir el artículo 73 constitucional en su fracción XXV es la que establece de manera expresa al Congreso de la Unión la posibilidad de emitir una ley general en materia de educación media superior. Sería cuanto de mi parte. subsecretaria, presidenta, muchas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias.

La subsecretaria Tania Rodríguez Mora: ¿Me dejas presentar una?

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Sí.

La subsecretaria Tania Rodríguez Mora: Si me ayudan con la otra presentación, ya seré súper breve. Solo queremos compartirles porque ahí está toda esta presentación y esta invitación, particularmente la de los foros. Ojalá, presidenta, se la podamos hacer llegar al conjunto de los y las diputadas, y también que la compartan en general.

¿Cómo vamos a hacer esta discusión? Bueno, la presentamos, como decíamos ayer, y ahí anunciamos una serie de foros regionales –la que sigue, por favor de la presentación– una serie de foros regionales donde vamos a poder –aquí la voy moviendo. Ah, muy bien– hacer seis foros regionales de diálogo una consulta nacional en línea.

Tenemos el apoyo –la que sigue, por favor– para la organización de estos foros, de nuestros queridos compañeros de la ANUIES, de la Asociación de Universidades. Y tiene que ver con este mensaje. Justamente de lo que les comentábamos de este abrazo de las instituciones de educación superior, a la media superior y de diálogos un poco más fluidos con la educación superior.

Entonces, lo organizamos en función de las regiones, en las cuales participan también los consejos de colaboración que derivan de la Ley de Educación Superior. Más o menos está organizado así. Entonces, tenemos seis foros de la región noreste, centro-occidente, metropolitana, sur-sureste, centro-sur y noreste. Ahí están las fechas y los lugares. No estaríamos más que felices y agradecidos porque más queremos que así lo sientan, que es un conjunto de discusión con ustedes, con las comunidades, con los profesores, con las escuelas, con los estados y sus regiones para empezar a construir.

Ojalá nos pudieran acompañar en los debates de estos foros. ¿Cómo lo vamos a hacer? Básicamente vamos a discutir tres grandes asuntos. ¿Qué deseamos que tenga esa ley? Que proponemos cuáles son los grandes asuntos sobre los cuales es necesario legislar y sobre los cuales es necesario ponernos de acuerdo, independientemente de la... La legislación es muy importante, pero lo que tiene que sustentarla es un acuerdo de sentido que compartamos.

Uno, el tema de la importancia del ciclo, es decir, cuál es el perfil formativo de la educación media superior. Es un ciclo que se sostiene en sí mismo, es simplemente una mediación antes de la superior o un lugar en el que ponemos a los chicos de 15 a 18 porque todavía no se pueden ir a trabajar.

Evidentemente, creo que nuestra respuesta es que se necesita una formación y un afianzamiento de ciertas habilidades y en ese momento la vida, y que queremos tenerlos ahí. Es este espíritu el que trasmite la ley, un perfil de formación integral y de que sí queremos que la mayor parte de la población de este país concluya ese ciclo. O sea que efectivamente sea un ciclo por el cual todos pasamos y que nos da conocimientos significativos para nuestra vida. Ese es uno, el perfil es decir qué enseñamos en el ciclo.

La segunda gran pregunta es cómo lo hacemos. Bueno, ya sabemos qué vamos a enseñar, ahora cómo lo

enseñamos, que es la gran pregunta sobre las modalidades. Aprendimos mucho de la pandemia, aprendimos mucho de las lógicas, de lo híbrido, pero tenemos que ser capaces de garantizar los cambios. No son tan fluidas, no están todavía tan sueltas.

Todavía tenemos mucho en qué seguir trabajando y por supuesto también tenemos que pensar muy bien el tema de la educación dual y qué posibilidades y garantías damos en este caso a las y a los adolescentes para hacer ese trabajo.

Por último, seguiría la pregunta de la gobernanza, que al final la gobernanza es, desde mi punto de vista, una idea de cómo nos ponemos de acuerdo para tener esta tarea en común. ¿Qué reglas ponemos para todos para que podamos cumplir el objetivo? Fundamentalmente, ¿a quién vamos a poner en el centro? Y ahí yo quisiera invitarlos a que lo pensáramos así, a que pusiéramos en el centro la garantía del derecho a la educación de las personas, particularmente de los adolescentes.

Eso significa que todo lo que nos vayamos a poner de acuerdo tiene que estar en beneficio de las y los estudiantes. Ejemplo que nos parece sustantivo: la portabilidad de los estudios. En este momento y asumiendo, por ejemplo, el diagnóstico que yo les decía hace un momento en que los chavos abandonan la escuela.

Bueno, un chavo abandona la escuela ¿y qué pasa? Todos hemos oído la metáfora de, es que perdió el año. ¿Y qué pasa cuando alguien pierde el año? Ya la noción misma a los 17 años, perder un año no es como muy asertiva en términos de acompañamiento emocional y de proyecto de vida, ¿cómo que perdió el año? ¿Pero qué pasa con la integración? ¿Qué pasa con las políticas de retorno?

En realidad, el Sistema Educativo sigue siendo bastante rígido en el retorno y no hay garantía de regresar ni de portabilidad. Bueno, necesitamos hacer portables los estudios y eso ahora nos lo va a permitir el marco curricular común.

Y también asumiendo una realidad concreta de nuestro país, tenemos migración, migración interna, y hay que asumir que el mundo va a ser así, cambiante y móvil. Y que hay condiciones también, particularmente de las poblaciones más frágiles, de las poblaciones más frágiles aún con la beca, y sobre todo de las com-

pañeras que están en situación más frágil, porque también tiene una cara de género que a veces tienes que abandonar la escuela y te cuesta mucho más trabajo volver. Tenemos que hacer garantía de que la gente pueda volver.

Entonces, si un muchacho en Michoacán empieza a estudiar, deja y por otro lado tiene que volver a estudiar y ya está en Celaya, porque ya se fue a trabajar a Querétaro, a la zona industrial del Bajío, pues necesitamos que ahí pueda volver a regresar a la escuela y no tenga que volver a empezar todo desde cero.

Ése es un elemento sustantivo. Los invitaría que el gran objetivo que está atrás del tema de la integración y de la gobernanza tiene cara de adolescentes de 16, 17 años, a quienes debemos garantizar su escuela y su retorno a la escuela.

Básicamente nos tenemos que poner de acuerdo en eso. Y ésa es básicamente la invitación hacia la cual queremos llegar. Vamos a tener unas dinámicas de discusión, estamos invitando a todo mundo a registrarse y también vamos a tener una consulta nacional en un sitio que ya se habilitó y que los invitamos también a revisar, a participar y ojalá nos puedan acompañar en las discusiones.

Les mando los datos y espero que esta conversación sea solo el inicio de la provocación de una conversación que vamos a mantener juntos y que pongamos de verdad por delante la importancia de acompañar y cuidar a esta generación, yo digo, valiente, resiliente, que ya se echó una pandemia en la primaria y que tenemos que acompañar y además nos va a cuidar y va a hacer que este país prospere por los siguientes 30 años.

Así que más nos vale, también por nuestro interés, que a esa generación de jovencitos les vaya muy bien. Eso es a lo que los queremos invitar. Muchísimas gracias por su tiempo y de verdad muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a todos ustedes por acompañarnos ayer, por invitarnos hoy y espero que por acompañarnos juntos y juntas en esta discusión en los foros y en esta ley que ojalá nos demos la alegría enorme de construir todas y juntos, porque creo que vale muchísimo la pena. Muchísimas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias por su intervención, por el apoyo

y por el tema que nos expone, subsecretaria Tania, muchas gracias también por estar aquí a Eurípides y al maestro Azael. ¿Quisiera preguntarles si alguien quiere hacer alguna intervención? Adelante, adelante, diputado Juan Antonio.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Gracias, presidenta. Doctora Tania, me parece muy interesante consensar esta Ley de Educación Media Superior que es muy antigua y que de verdad que hacía falta, hace falta esta ley.

En lo que destaca usted, ojalá en esto se considere dentro del currículum, del marco curricular común, el currículum fundamental que da pie a que todos los subsistemas tengan un mismo currículum fundamental y que el currículum ampliado atienda precisamente el tema socioemocional en aspectos transversales como es la salud, la educación para la sexualidad, el cuidado del medio ambiente, que no se pierda, que no se pierdan esos temas transversales que son tan importantes.

En el recurso que se va a destinar para La Escuela es Nuestra, está el PAEC, el Programa Aula Escuela Comunidad, que precisamente fue creado y diseñado para tener un sentido de pertenencia donde las alumnas y los alumnos saquen el proyecto, saquen sus ganas, su ánimo, su creatividad, la saquen hacia la comunidad, que no quede solamente.

En la escuela hay proyectos exitosos que se quedan solamente en el aula y hoy lo que se pretende y ahí podría aprovecharse el recurso de La Escuela es Nuestra sacando los proyectos hacia la comunidad. Eso es lo que quería comentarle. Por otra parte, invitarla a Puebla nuevamente, el gobernador Alejandro Armenta tiene un gran interés en la educación media superior y déjeme decirle que están piloteando 100 bachilleratos generales, a cambiarlos a bachilleratos tecnológicos.

Ese un gran interés del gobernador Alejandro Armenta y su experiencia, su sabiduría, podría darnos luz, podrá guiarnos, maestra. Acuérdesse que ahí en Puebla tenemos para el tema de la decoración dual, tenemos Audi que está en mi distrito, tenemos Volkswagen, tenemos muchas empresas. Ojalá nos pueda acompañar a ese foro de educación media superior.

Sé que Puebla no está considerado en ese esquema que nos presentó, pero pudiese hacer una excepción y

acompañarnos allá. Muchas gracias; muchas gracias, doctora.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguien más? ¿Compañeras? La compañera Antares.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Gracias. Muchas gracias, subsecretaria, pues bienvenida otra vez. Y la verdad es que me da mucha emoción escuchar todo lo que nos ha presentado porque efectivamente es un diagnóstico que conocemos y que ha sido una necesidad desde hace mucho tiempo el poder atender de manera integral a la educación media superior.

Tenemos retos, como ya decía usted, la presión demográfica del Sistema Educativo Nacional está precisamente sobre la media superior, no sobre los otros sistemas, digo, los otros ciclos porque ya la primaria está haciendo menos. Es decir, también creo que podrían incorporarse primarias a esta reconversión hacia la media superior.

Y el asunto de los replanteamientos desde la perspectiva didáctica pedagógica. Que se plantean, sí, en la nueva escuela mexicana y que requieren una mayor socialización porque seguimos todavía en el imaginario colectivo del tema de nuevas materias, de cómo se incorporan más materias y no hay tiempo que nos alcance para incorporar materias y materias.

Cuando verdaderamente se entiende el modelo educativo que se está proponiendo, se da cuenta de cómo va siendo una profundización diferente al llegar a la media superior y que esto se tiene que interiorizar, además en el personal docente. Que, dicho sea de paso, también tiene retos, además de los temas laborales, retos formativos.

La formación de los maestros de media superior es imperativa, o sea, la formación docente permanente porque no son normalistas. En básica tratamos con maestros normalistas que tienen esa formación, pero los de media superior y superior están en una lógica diferente y comparto con usted la idea de que lean, le meten mucho corazón en muchas cosas y se preparan, suelen prepararse mucho para podrá impartir este nivel, pero requerirse una sistematización para la incorporación verdaderamente de la nueva escuela mexicana a esto.

Entonces, pues bueno yo me sumo, por supuesto iré a los foros que pueda ir, no puedo ir a todos, pero sí y en la construcción de esta ley y de todo lo que se requiera para la socialización también porque es muy importante. Vengo de Guanajuato, espero que haya no 20, sino más preparatorias nuevas porque sí, Guanajuato es de los que tiene menos de 80 por ciento de cobertura, mucho menos.

Y tenemos una situación crítica de seguridad y precisamente esta es la población más vulnerable que requerimos imperiosamente que esté en la escuela. Muchísimas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. Compañera Maricela, adelante.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Muchas gracias, presidenta. Pues yo quiero comentarle a la subsecretaria que de verdad la escuché de una manera tan apasionada, tan comprometida, de verdad se ve que la vocación por la educación pues la tiene usted, subsecretaria.

Y de verdad a mí me emociona escucharla y me emocionó también porque el tema de meterle sentido a estos subsistemas en donde justamente coincido mucho con usted cuando dice que hay que poner en el centro de la política pública el derecho a la educación. Porque efectivamente muchos sueños, muchas metas de los jóvenes se vieron truncadas justamente por todo esto que usted nos acaba de mencionar.

Los jóvenes que estaban en un Conalep por diversas situaciones tenían la oportunidad de entrar a otra escuela, pero por todos estos subsistemas pues ya no se dio. Y una cuestión que yo quisiera plantear sobre la mesa es que usted hablaba mucho del fortalecimiento, ¿no?, el fortalecimiento no solo de la infraestructura, no solo de los contenidos en los planes y programas de estudio, sino también en un fortalecimiento académico de los maestros de todo el sistema que tenemos porque, como bien lo decía usted, convivir y compartir determinadas horas al día con jóvenes es muy complicado.

Quienes hemos sido docentes de distintos niveles sabemos lo difícil, lo complicado, lo complejo que es comunicarles a los alumnos, a nuestros alumnos, nuestro sentido del conocimiento. Es muy complejo, pero

también nos queda claro que es el momento en el que los maestros forman y tienen ahí como que el sentido de darle esa formación a los jóvenes.

Si un maestro maltrata a un alumno en esa etapa, ese alumno queda marcado de por vida; y de verdad lo digo de esa manera porque es una realidad. Quienes hemos sido docentes lo sabemos, el decirle una mala palabra, el decir, el no entender, en fin, pues lo marca.

Entonces, es muy importante este tema de la formación y, sobre todo, algo que yo creo que ha sido un tema de discusión de muchos compañeros y compañeras, maestros y maestras, es el tema de cómo vinculamos este nuevo modelo, este nuevo contenido, ¿no?, con la nueva escuela mexicana porque los alumnos van a salir, sobre todo en este nivel de media superior, de este nuevo modelo educativo, que no tenemos, a la fecha no conocemos cuáles son los avances, cómo se está manejando, o sea, en realidad no lo conocemos, digo, si alguien lo conoce, pues que nos lo comparta; y si no, pues pedirle a la subsecretaria que nos lo comparta para ver cómo vamos avanzando porque ahí se va a vincular.

Y sobre todo ahorita en este proceso de que en la nueva escuela mexicana se empezó a implementar el ciclo escolar anterior. Ahorita muchos de los niños, de las niñas, de los jóvenes van a salir con un sistema de aprendizaje distinto en una parte de su formación y van a concluirlo con otro, y así van a entrar a la educación media superior.

Entonces, muchos docentes de educación media superior pues están preocupados en cómo van a abordar esos aprendizajes que han tenido los niños con estos dos sistemas que concluyen y que puedan pues conjuntarlos de la mejor manera.

Y de verdad, subsecretario, nuevamente agradecerle su presencia y la pasión que tiene por la educación. Muchísimas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada Marisela. diputado Juan Carlos, adelante.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Gracias. Buenas noches. La verdad es que me sumo a lo que comenta mi compañera diputada. Da gusto tener a repre-

sentantes y autoridades que se apasionan con los temas. Soy maestro de formación normalista, asesor técnico pedagógico de educación básica, y estoy en contacto con los compañeros maestros de media superior.

La preocupación y la ocupación de ellos es de, que sí, efectivamente, es muy bueno que vayamos a conjuntar estos 31 subsistemas en 1 para ofrecer 2 bachilleratos, pero aprovechar la coyuntura de que tenemos en puerta también el tema del Usicamm y de la modificación o desaparición o aplicación de otro instrumento de evaluación para nuestros compañeros docentes.

Ojalá en esta nueva ley también se contemple, porque creo que así va a ser, porque ayer así lo percibí, el poder cuidar los derechos de la planta laboral de nuestros compañeros maestros. Lo percibí porque usted tuvo la osadía de juntar a los líderes sindicales y a todos los actores que de alguna forma vamos a participar, como las Cámaras de Diputados, y de Senadores en este proyecto. Y eso habla de su suspicacia, su altura de miras, subsecretaria.

Creo que estamos en buenas manos, la educación está en buenas manos y sabe que cuenta con nosotros, usted, nuestro secretario de Educación y obviamente nuestra presidenta de la República. Felicidades y enhorabuena.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputado. diputada Mónica, adelante.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Gracias. Bueno, no puedo voltear, maestra Tania, por mi discapacidad, pero ayer tuve la oportunidad de platicar con usted.

Antes que nada, quiero agradecerle porque me consta que ella estaba muy insistente con esta reunión, ahí estuve escuchando. Y la verdad es que quiero retomar la pregunta que le hice, maestra, porque quisiera saber si en esta ley general está considerado, está integrado el tema de la educación media superior para las personas con discapacidad, que es muy complicado que puedan tener acceso a ese derecho en la Constitución en una escuela regular.

Tenemos el tema de los maestros de CAEP, ya usted me platicaba más o menos que sí están considerando una alternativa, pero yo quisiera que usted nos expli-

cara un poco más detalladamente si ya tienen contemplado ese sector de población, que muchas veces nos quedamos afuera de este derecho de la educación por no tener personal capacitado, por no contar con la infraestructura o porque no se cuentan con las estrategias adecuadas o desconocen el tema, los docentes, de cómo tratar a niños o jóvenes con autismo, niños con alguna discapacidad más severa y que no pueden o es complicado estar en una escuela regular.

Entonces quisiera, si usted nos pudiera decir y también decirle que cuenta con todo nuestro apoyo. Dentro de la Comisión estamos muy contentos de este avance en el tema educativo. Se lo digo porque soy una diputada de territorio y los maestros y las mamás y los alumnos están muy contentos. Y pues ayer que nos vieron que estuvimos al lado del secretario Mario, pues la verdad es que nos felicitaron por todos lados porque pues está avanzando en esta materia.

Ojalá nos considere. Aquí tenemos en la comisión no nada más soy yo es mi compañera Kenia Muñiz también que tenemos una discapacidad y que ojalá nos considerara para esa estrategia incluyente o inclusiva en materia de educación en ese sector y que también nos –bueno a mí hablo por Kenia también– me considere en el foro de la Ciudad de México, en el de San Luis Potosí y en el del Estado de México, con mucho gusto. Es cuánto. Muchas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. ¿Alguien más? Ah, claro que sí. Adelante, adelante diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muchas gracias. Muy interesante, sin duda, la perspectiva, la visión, el Plan de Trabajo, mi reconocimiento, además muy joven, maestra. No, muy bien, creo que es un tema fundamental en el que todos coincidimos y a la par de lo que podamos estar trabajando de manera conjunta, siempre y cuando sepamos todos que es por el bien de nuestros jóvenes, de las familias de nuestro país, creo que, por supuesto estaremos acompañando cualquier acción, cualquier iniciativa que sea necesaria para poderle dar forma a esto.

Pero debo señalar también, por supuesto, que estaremos vigilantes como diputados en la aplicación de todos estos recursos, programas, la evaluación de la política pública que aquí se plantea, porque necesita-

mos medir, necesitamos conocer cómo funciona, necesitamos entender los impactos. Aquí ya alguna compañera integrante lo ha manifestado antes y tener los datos y diagnósticos pertinentes al tiempo es fundamental.

Entonces, esperemos que en el tono en el que usted lo ha compartido vaya funcionando por el bien de las nuevas generaciones y por supuesto siempre con un enfoque, y eso también es importante señalarlo, siempre con un enfoque científico, siempre con un enfoque que le dé claridad en el conocimiento y en la preparación a los jóvenes para poder salir adelante en sus proyectos de vida con base a estructura, reitero, siempre científica y aspectos pedagógicos. Gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada. Adelante, diputada. Con gusto, diputada Mayra.

La diputada Mayra Dolores Palomar González: Gracias, presidenta. Bienvenida, maestra Tania. Una servidora, yo soy de los Altos de Jalisco, donde sí o sí ocupamos que los jóvenes de secundaria estén en la educación media superior, ya que muchos deciden irse por las prácticas antisociales. Una propuesta a lo mejor para normalizar lo que vamos a hacer ahorita en estos foros es que a lo mejor de una manera más práctica podamos ayudar desde el ámbito educativo a la Secretaría del Bienestar.

También, como decía el compañero, algunos compañeros, profesores de la educación media superior se han acercado con una servidora y hay muchos sesgos en las becas. Ya tenemos el tema de becas, pero creo que desde aquí podemos ayudar a ser más eficientes. En ciclos pasados la beca llegaba a destiempo. Y en ese tiempo ya muchos alumnos habían tomado la decisión de estar fuera.

Crear mecanismos con la Secretaría de Bienestar para ser más eficiente, que lleguen los apoyos en tiempo, en forma, así como hay estudiantes que se retiran y el servicio, la beca, el apoyo les sigue llegando cuando se puede reutilizar en la secretaría o en cualquier dependencia o canalizarlo a alumnos que decidieron retornar su educación media superior, entonces yo creo que por ahí también sería un factor positivo para trabajar en ese ámbito. Gracias, maestra.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Mayra.

La diputada Ana Isabel González González: Muchas gracias. Con el permiso de nuestra presidenta de la comisión y agradeciendo la confianza y también el que nos acompaña el día de hoy, la subsecretaria. Muchas gracias y bienvenida. Soy la diputada Anita González, represento a la ciudadanía de Nuevo León y soy integrante del Grupo Parlamentario del PRI. Buenas noches a todas y a todos mis compañeros.

Subsecretaria, estuve atenta en la presentación, de hecho, la tenía aquí también de manera digital y también a través de la plataforma que nos presentabas. Y quería pedirte un favor aprovechando que estás aquí con nosotros. Tu servidora está impulsando el tema de baños dignos y de bebederos para nuestros alumnos, ¿verdad? En toda la República Mexicana. Y creo que ahorita que estamos hablando del tema de la educación media superior, será una muy buena oportunidad también para fomentarlo. El bebedero parecería que simplemente es una opción de poder hidrarnos, pero no, es también el evitar que vayan los jóvenes, los adolescentes a comprar también bebidas gaseosas y demás, que también pueden perjudicar el día de mañana en el tema de obesidad.

Y, por otra parte, el tema de los baños dignos. Nos hemos topado, que en los planteles educativos de la República mexicana te digo, lo he visto en Nuevo León, soy una diputada de calle, como lo decía también aquí mi compañera, donde pues estamos atentos a los planteles educativos, sabemos que hay mucho que se puede mejorar, también de que toda la presentación fue enfocada específicamente en el tema educativo, pero creo que va de la mano en el tema que también los jóvenes, nuestros adolescentes, pues vayan a lugares dignos, a lugares... que vayan contentos y que tengan las instalaciones adecuadas para su desarrollo educativo. Es cuanto y de nueva cuenta, gracias por acompañarnos.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias diputada. Cerramos con la diputada Rosalinda, por favor.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Bueno. Pues más que nada agradecerle, subsecretaria Tania, por estar aquí con nosotros, créame que comparto con mis com-

pañeros que su vocación como docente realmente se ve reflejada en estos trabajos. Reconocerle el trabajo y que sepa que realmente tiene diputados con los cuales puede trabajar de la mano y que vamos a impulsar cada uno de nuestros foros.

En Michoacán estamos comprometidos con la educación media superior y cuento con ello que el foro que va a llevar a cabo el día 27, va a ser todo un éxito, realmente los maestros y los docentes están muy interesados. Hoy tuvimos una respuesta favorable, en la cual se están inscribiendo.

Su servidora tendrá el placer de acompañarla y, pues no me queda más que felicitarla y que realmente sé que estos foros llevarán a buen puerto y pronto estaremos nuevamente aquí, pero para ya haciendo el análisis de los resultados. Gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. Creo que...

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Diputada, no sé si me permite la voz.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Bueno, antes que nada, buenas noches a todos felicito a todo el panel de invitados que el día de hoy nos visitan ahí en la Cámara. Ayer tuve la oportunidad de estar en ese foro, nos invitaron a varios legisladores, agradezco a nuestro enlace, nuestro gran amigo Chepi y, de verdad, con mucho interés seguí la exposición de varios ayer y el día de hoy con usted subsecretaria. En mejor momento no pudo haber llegado esta oportunidad que hacía falta para todo el medio superior.

Vengo de una zona muy pobre, de las regiones de la montaña alta de Guerrero. Quiero decirle que en Guerrero se impulsaron muchísimo el sistema de CBTA, porque había que vincular a los jóvenes con el trabajo de manera directa. Entonces, pues de una u otra manera, sí ayudó, porque a mucho joven de la montaña de una zona muy geográficamente muy accidentada, pues bajaban a los lugares claves de la montaña, como Tlapa, como Huamuxtlán, para poder estudiar su bachillerato.

Ellos regresaban a la montaña felices con ser técnicos agropecuarios y creo que con el mismo ánimo y entusiasmo que vio su secretaria, pues a todos nos gustaría que usted recorriera el país, recorriera para que viera que son muchos Méxicos. Muchos Méxicos diferentes, dónde podemos observar que no hay igualdad, no hay igualdades, hay muchas carencias en otras entidades federativas que requieren ese gran apoyo y con esa pasión que yo la veo desarrollar todo lo que nos expuso el día de hoy, de verdad también yo la invito de todo corazón que algún día nos visite a Guerrero.

El 10 de marzo le toca un foro donde le toca Guerrero, pero no va a ser en Guerrero, parece que va a ser en Toluca, Estado de México. Entonces, eso fue lo que vi el día de ayer. pero, aun así, yo creo que la gente de Guerrero espera que algún día nos visite por allá para que usted pudiese ver cómo existen esas grandes desigualdades, esas grandes distancias que existen en el subsistema de bachillerato, en Guerrero, con comparado con otras entidades federativas. Pero de antemano celebro y aplaudo esta gran noticia para todo el bachillerato, en todos los subsistemas.

También soy maestro, hasta hace un año yo estaba dando clases en mi escuela, sin pensar que algún día a lo mejor iba yo a estar ahí en esta posición de ser legislador, pero yo le invito a que recorra, camine el país y vea usted que es bien padre decir las cosas de manera muy académica, pero también en territorio, a veces vemos grandes desigualdades. Ésa es mi participación y felicito a mi presidenta de Comisión, a la licenciada Ballesteros, porque esta plática se diera en la Cámara de Diputados porque también esto lo venimos comentando varios legisladores: que también en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados tenemos ahí una gran participación porque hay muchos maestros que son legisladores y que tenemos esa experiencia de haber estado frente al grupo o estar frente a las escuelas. Gracias. Es mi participación y felicidades, subsecretaria, la felicito.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputado. Pues, compañeras y compañeros, subsecretaria Tania, creo que todo está dicho. Ya tú escuchaste a las diputadas y diputados. Tenemos una Comisión de Educación que amamos precisamente a la educación y que queremos coadyuvar contigo, con el secretario y con nuestra presidenta para que salga adelante una Ley que realmente atienda a las nece-

sidades y saque adelante a nuestro México en el tema de bachillerato. Así es que cuenta con nosotros, subsecretaria, para los trabajos conjuntos. Ya lo expresaron todos ellos.

Agradecerles nuevamente que estén aquí y que obviamente no sea la primera, sino que sea la primera de muchas, para que podamos sacar adelante como tiene que ser una Ley y que todas y todos nos sintamos orgullosos de haber participado en esto que seguramente va a quedar para la historia porque es la primera ley en materia de media superior. Así es que, sin más, agradezco la atención de todas y de todos, compañeros, también de vía Zoom, los compañeros que están de forma presencial.

Un anuncio y en forma de invitación: el lunes a la 1 de la tarde estará aquí el secretario de Educación, maestro Mario Delgado, con el tema, ahora con el foro también de Usicamm para que... van a empezar también unos temas de Usicamm. Los esperamos, a todas y a todos. Cabe mencionarles que les vamos a mandar vía institucional sus invitaciones. Estábamos esperando la hora en la que el maestro podía estar aquí. Va a estar en el Aurora Valle; lunes, 1 de la tarde. Espero que todos podamos asistir. Muchísimas gracias.

Les pedimos, por favor, la lista de asistencia final. El que no, pues, también de viva voz, y después la foto oficial con nuestra subsecretaria, con nuestro amigo el maestro Azael y con nuestro amigo Eurípides también. Muchas gracias. Entonces, no se les olvide la asistencia.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena. Solicito se registre mi salida, por favor. Gracias.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo, del Partido Morena. Solicito mi salida. Gracias.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, solicito mi registro de salida. Gracias.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, del De Morena, para solicitar mi salida de la sesión. Muchas gracias.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Partido Morena. Igual solicito mi salida. Gracias.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Juan Carlos Varela, de Morena. De igual forma, solicito se registre mi salida de la sesión.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena. Solicito se registre mi salida.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares...

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: Gaitán Díaz María Graciela, del Partido Verde Ecologista de México. Solicito mi registro de salida.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía... Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo. Solicito mi registro de salida, por favor. Gracias. Buenas noches.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena. Solicito mi registro de salida también, por favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, registro de salida, por favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Partido Verde. Solicito mi registro de salida. Gracias.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Kenia Muñiz Cabrera, de Morena. Solicito, por favor, mi registro de salida. Buenas noches. Gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de marzo de 2025.

#### Votación del acta

**A favor:** Aciel Sibaja Mendoza, Agustín Alonso Gutiérrez, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Amancay González Franco, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Ana Isabel González González, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Azucena Huerta Romero, Blanca Araceli Narro Panameño, Carlos Alberto Guevara Garza, Edén Garcés Medina, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Fran-

cisco Amadeo Espinoza Ramos, Gerardo Olivares Mejía, Gibrán Ramírez Reyes, Graciela Domínguez Nava, Herminia López Santiago, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, José Alejandro Peña Villa, José Luis Téllez Marín, Juan Antonio González Hernández, Juan Carlos Varela Domínguez, Juan Ignacio Samperio Montaña, Juan Moreno de Haro, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Laura Cristina Márquez Alcalá, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, María de los Ángeles Ballesteros García, María Graciela Gaitán Díaz, María Isabel Rodríguez Heredia, María Luisa Mendoza Mondragón, Marisela Zúñiga Cerón, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosalinda Savala Díaz, Sonia Rincón Chanona, Wblester Santiago Pineda, Xitlalic Ceja García.

**Ausentes:** Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Armando Corona Arvizu, Juan Ángel Bautista Bravo, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalía León Rosas, Sandra Beatriz González Pérez.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONCERNIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL VIERNES 21 DE MARZO DE 2025

A las 9:30 horas del viernes 21 de marzo de 2025, en el salón B del edificio G en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para el desahogo de la quinta reunión ordinaria semipresencial.

Se contó con la asistencia de las

**Diputadas:** Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta, Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Ana Luisa del Muro García, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Alma Manuela Hi-

guera, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, secretarías; Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Mónica Fernández Cesar, Irma Yordana Garay Loreda, María Lorena García Jimeno Alcocer, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Flor de María Esponda Torres, Tania Palacios Kuri, Any Marilú Porras Baylón.

Al contar con la presencia de 25 diputadas de 27 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el reglamento de la honorable Cámara de Diputadas para llevar a cabo la cuarta reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, diputada Anais Miriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal.

**En el punto dos del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

**En el punto tres del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la presidenta solicitó se omitiera su lectura ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, misma que fue aprobada, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

**En el punto cuatro del orden del día**, la presidenta tomó la palabra y dijo: “Antes de comenzar el análisis de los temas quiero comentar que al día de hoy se tienen en esta comisión 23 iniciativas para dictamen. Varias de ellas son sobre el mismo artículo y/o el mismo tema en la misma ley, por lo que buscando eficientar la dictaminación se han incorporado varias iniciativas en un solo dictamen, manteniendo el espíritu de cada una de ellas.

En cada tema hemos solicitado la opinión legislativa de la Secretaría de las Mujeres para complementar el trabajo de dictamen u opinión. El objetivo de todas las y los proponentes de las iniciativas es hacer valer los derechos de las mujeres, así como de cuidar su inte-

gridad física y emocional, entre otros factores. Además, hago mención que se revisaron y agregaron las observaciones que nos hicieron llegar las diputadas a los diversos documentos que votaremos el día de hoy.

Por lo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y discusión del dictamen en sentido positivo del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 Ter y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Viuda Libre de Violencia, en materia de violencia política y digital.

La diputada pidió se omitiera la lectura y se pasó a la discusión por lo que a este respecto comentó que el dictamen habla de la violencia digital y mediática, al abordar y proponer modificaciones para la precisar la descripción de los tipos de violencias, se retomaron las iniciativas de tres diputadas y un diputado como sigue, diputada Liliana Ortiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Luis Enrique Miranda Barrera del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y nuestra compañera diputada Julieta Kristal Vences Valencia quien aborda los dos artículos en su iniciativa, dijo también que después del análisis técnico de la Comisión se considera que las iniciativas son viables con modificaciones por lo que se emite un dictamen en sentido positivo para quedar como sigue:

**“Artículo 20 Ter.** La violencia política contra las mujeres puede expresarse, entre otras, a través de las siguientes conductas:

**I. a III. ...**

**IV.** Proporcionar a las mujeres que aspiran u ocupan un cargo de elección popular información falsa o incompleta, que impida su registro como precandidata o candidata o induzca al incorrecto ejercicio de sus atribuciones;

**V. a VII. ...**

**VIII.** Realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una precandidata o candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las

mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales.

**IX.** Difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos; Lo anterior realizado por cualquier medio, incluida la generación y difusión de campañas difamatorias, manipulación de información y/o la creación de cuentas falsas redes sociales para suplantar identidades o engañar a la opinión pública.

**X.** Divulgar imágenes, mensajes y/o audios ya sean privados, descontextualizados o modificados utilizando o no tecnologías de la información y la comunicación, de una mujer precandidata, candidata o en funciones, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género.

**Artículo 20 Quáter.** Violencia digital es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, o mediante engaño o coacción y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.

También se consideran violencia digital aquellos actos dolosos, con o sin connotación sexual, que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, así como aquellos en los que se haga uso de las tecnologías de la información y la comunicación para acechar, acosar, denigrar, atemorizar, humillar o intimidar a la mujer, con el propósito de ejercer dominio sobre ella. Con la finalidad, entre otras cosas, de calumniar, intimidar, difundir campañas de desprestigio, sustraer y manipular datos personales, así como la usurpación de la identidad de una mujer con base en estereotipos de género.

Para efectos del presente capítulo se entenderá por tecnologías de la información y la comunicación

aquellos dispositivos, recursos, herramientas, programas informáticos, plataformas tecnológicas o digitales que se utilizan para crear, procesar, administrar, y compartir, almacenar, transmitir o difundir la información mediante diversos soportes tecnológicos.

La violencia digital será sancionada en la forma y términos que establezcan los códigos penales estatales y el Código Penal Federal”.

La presidenta le dio el uso de la voz a la diputada Julieta Kristal Vences quien fue una de las proponentes:

“Muchas gracias, diputada presidenta, compañeras, a quienes nos escuchan y nos ven a través de las diferentes redes sociales, a través del Canal del Congreso. De verdad, hoy es un día muy importante para todas las mujeres de este país. Y es por ello que agradezco muchísimo a todas las integrantes de la Comisión. Por supuesto a nuestra presidenta Anais Burgos. Porque las mujeres hemos sido violentadas en el ámbito privado, pero también en el público. Y hoy, por desgracia, en esta modernidad que vivimos, también en el espacio digital.

Quiero decirles que esta iniciativa, que el día de hoy tendremos a bien de aprobar por todas y por todos los grupos parlamentarios, pues bueno, es una iniciativa que se ha venido trabajando desde hace más de un año. Tuvimos mujeres feministas, activistas, defensoras de derechos humanos, como Edurne Ochoa, poblana, paisana y defensora de los derechos de las mujeres. A compañeras de la Fiscalía sobre Delitos Especializados, mujeres asesoras dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, activistas como Ana Laura Romero. Y también periodistas, como Carolina Fernández, directora de *El Popular*. Porque todas ellas, en su diversidad, todas ellas tan plurales, han sido en algún momento víctimas de este tipo de violencia digital. Y este tipo de violencia digital no sólo está destinada a destruir tu identidad, tu reputación, tu dignidad, sino muchas veces tu carrera profesional, tu vida personal, con tu pareja, tu relación de familia, tu vida laboral.

Por eso es que le hemos denominado con este término que tanto insistimos que debería de ser utilizado, y el correcto, que es sicariato digital. Porque quien se atreva a hacer eso, si bien no lo vemos en materia física, de manera física al agresor, al violentador, es un sica-

rio, un sicario que te roba tu identidad, que roba tus datos personales, que los utiliza para ir en una campaña en contra de las mujeres. Es a todas y todos, hombre y mujeres, pero desproporcionalmente a las mujeres. Los datos nos arrojan que por lo menos 7 de cada 10 personas que sufren este tipo de violencia digital son mujeres. Y que la edad va en el rango entre los 12 y 17 años.

Por eso la importancia de esta iniciativa, para proteger no sólo a las mujeres, sino a las niñas y adolescentes que están en este entorno digital. Y que es suficiente ya con la violencia que se vive en lo público y privado como para permitir que el espacio digital también sea un espacio violento. Suficiente con que las mujeres sufran violencia en el autobús, en el transporte público, en el trabajo, hasta en los centros educativos, en las escuelas, como para permitir que esto siga avanzando.

Esta reforma al artículo 20 Ter y 20 Quáter va a permitir qué. Bueno, primero reconocer esto como una violencia digital más, dentro de la Ley General de Acceso. Segundo, que se sancione, que no se quede en la impunidad, que no se quede al final aquella mujer que sufrió de este tipo de violencia sin que haya un castigo para aquel que lo cometió. Porque recordemos que hace un par de semanas el exalumno del Instituto Politécnico Nacional fue un hecho igual que el que hoy estamos reformando. Un hombre que al final tenía en su poder más de 20 mil fotografías, más de 6 mil videos. Y que la Fiscalía dijo que no podía ser sentenciado a ninguna pena por falta de elementos. Pero la realidad es que no era falta de elementos, sino también una falta de la laguna... pues, la laguna legislativa que tenemos, la laguna en las leyes que tenemos para poder ser sancionado.

Entonces queremos que nadie quede en la impunidad. Que aquel que violente a una mujer lo pague. Porque, como lo dijimos desde 2018, con la violencia digital de la famosa y conocida Ley Olimpia, impulsada por mi paisana, también del estado de Puebla, Olimpia Coral, lo digital también es real, lo digital también afecta, lo digital también acaba con la vida de las mujeres.

Esto es un cambio muy importante también, no sólo para la vida de todas las mujeres, sino también para nosotras las legisladoras, para las mujeres que se dedican a la política, para las mujeres que sabemos lo vio-

lento que es el ámbito político y que lo vivimos en cada campaña electoral. Que lo vivimos en el pasado proceso electoral, donde tuvimos candidatas a Presidencia de la República y las violentaban una y otra vez de manera digital en redes sociales, con propaganda falsa, con campañas de difamación falsa. Donde sacaban videos alterados con herramientas de la tecnología u otras, por ejemplo, de inteligencia artificial.

Y esto no sólo es violencia contra las compañeras, sino que también afecta la democracia de este país. Porque es una realidad que aquel ciudadano o ciudadana que no pudo diferenciar la realidad de algo que fue modificado con este tipo de tecnologías, ya no va a salir a darte el voto, ya no va a salir a darte su confianza, porque va pensar que esos videos que te difaman y te calumnian son reales. Y atenta con la participación política de las mujeres, que de por sí nos cuesta tanto trabajo estar en este medio, porque tenemos el tema de cuidados, porque tenemos la brecha salarial, porque tenemos todavía el machismo y la misoginia dentro de los propios partidos políticos. Y todavía tener que soportar y aguantar este tipo de campañas de desprestigio en contra de nosotras. No podemos seguirlo permitiendo.

Por eso la importancia de esta iniciativa. Por eso de que las mujeres, hombres que hoy nos escuchan, que sepan que esta violencia será considerada como una violencia digital más. Donde aquel que utilice tecnologías de la información y haga campañas de este tipo de desprestigio, donde lo haga con la intención de denigrar, asechar, atemorizar o humillar a una mujer tendrá una sanción, tendrá un castigo y no quedará en la impunidad.

Y decirles a todas y a todos, presidenta, que estoy agradecida con la Comisión de Igualdad de Género. Que me da mucho gusto que podamos ir en consenso, porque lo importante es seguir peleando por tener un México más justo y más igualitario, en donde pongamos a las mujeres al frente, nuestros derechos al centro y los violentadores fuera de cualquier espacio de decisión o de poder. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias”.

Se dio la palabra a la diputada Ana Isabel González González: “Muchas gracias, diputada presidenta. Quiero agradecer, primero que nada, a usted, presidenta, diputada Anais Burgos Hernández, por darle ce-

leridad a este tema tan importante. Y, por supuesto, saludo con mucho respeto a cada una de las integrantes de esta Comisión.

El legislar, compañeras, sin distinción de colores, es realmente trabajar a favor de las mujeres para poder vivir un México sin violencia, que creo que es el México que todas y todos queremos. Quiero destacar que en esta era tan importante, esta era digital, debemos reconocer que, por un lado, se contribuye al progreso, al crecimiento de nuestro país. Hay que decirlo, al desarrollo, por supuesto.

Voy a poner un ejemplo. En temas de salud, se utiliza para salvar vidas, contrarrestando enfermedades. Si hablamos del tema digital en materia de educación, para crear espacios virtuales, también muy necesarios en temas de aprendizaje.

Sin embargo, hoy en día millones de personas cuentan con un dispositivo, con un celular. Hoy estamos aquí conectados a través de esta plataforma, en un mundo lleno de aplicaciones, de los cuales pueden utilizarlos para dañar, para perjudicar y también para violentar la integridad de las mujeres, y no podemos dejar de hablar de nuestras niñas y adolescentes. De ahí la trascendencia de este dictamen.

Yo, compañeras, las invito a votar a favor de este dictamen, porque ayudaríamos a prevenir la violencia digital en todas las plataformas de tecnologías de la información y también plataformas de comunicación. No podemos dejar de hablar tampoco de la inteligencia artificial, que no se utilice como no debe ser. Que no se utilice para compartir y difundir información en redes sociales, pero errónea, falsa, mal utilizada.

La violencia digital va más allá de las relaciones interpersonales, que amenaza la seguridad y también la integridad del bien social y del bien mental, que hoy también es otro tema super importante y a largo plazo podría costar la vida.

La violencia generada a través de esta inteligencia artificial sabemos que hoy causa daños psicológicos, sociales, económicos, de desarrollo, se vulneran los derechos y también las libertades de las mujeres.

Entonces, resulta, compañeras, importante, muy importante que sigamos legislando a favor de las muje-

res, de las niñas, de las adolescentes, con el fin de garantizar una vida plena y una vida de seguridad también para nuestro bienestar social.

Quiero aprovechar de nueva cuenta para agradecerle, presidenta, para agradecer a cada una de las integrantes de esta Comisión. Reportar que en el PRI seguimos trabajando para consolidar sociedades más seguras, prósperas, en paz y sin violencia para las mujeres. Muchas gracias por la oportunidad del uso de la palabra y, compañeras, les pido su voto a favor de este dictamen, para que sea una realidad y la violencia digital ya quede prácticamente plasmada también como una violencia hacia las mujeres. Es cuanto, diputada presidenta”.

A continuación, habló la diputada Liliana Ortiz Pérez: “Bueno, yo también me uno a agradecer a la diputada Anais Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión, y a cada una de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, por aprobar este dictamen que incluye la iniciativa presentada por esta servidora.

Esta iniciativa tiene por objetivo garantizar que ninguna mujer que aspire a un cargo de elección popular sea víctima de violencia policia en razón de género, en las primeras etapas del proceso electoral, impidiendo así una candidatura.

Prefiero mencionar un par de datos que resultan, sí, muy alarmantes aquí en México. Es que se registraron más de 400 denuncias por violencia política de género en el proceso electoral de 2024, según estadísticas del Instituto Nacional Electoral. Y 75 por ciento de las agresiones documentadas ocurren en el ámbito municipal, donde las mujeres tienen menos recursos para defenderse. Así es que, gracias a esta aprobación garantizaremos que las mujeres que sean agredidas durante la precandidatura cuenten con herramientas de defensa legal.

Les agradezco en verdad muchísimo este apoyo que vamos juntas para evitar la violencia en contra de las mujeres, pues todas aquí fuimos candidatas y sé que, desde antes de aparecer en un registro, muchas padecemos de violencia sistemática, simbólica y algunas otras institucional o partidista.

Por ello, este dictamen que hoy se aprueba por las diputadas integrantes es un paso para reconocer nuestro

derecho a participar en política y a ejercer nuestros derechos electorales libres y sin miedo. Y me uno a mis compañeras que me antecedieron, porque la violencia en contra de las mujeres no tiene colores. Así que vamos juntas y de corazón. Muchas gracias por ese apoyo para lograrlo juntas. Muchas gracias”.

La diputada Karina Margarita Del Río Zenteno pidió la palabra para decir: “Y, por otro lado, felicitar a las compañeras por esta iniciativa. Yo soy diputada de un distrito rural y la mayoría de las mujeres inhibe su participación en la vida política precisamente por la violencia que se ejerce en contra de todas.

La violencia digital es algo que apenas está emergiendo en las comunidades rurales de Chiapas, pero creo que es buen momento de atacarla. Las personas que viven en zona urbana desde hace mucho tiempo antes han vivido esto, pero en la zona rural no.

Las mujeres aquí cuidan mucho su integridad moral. La sola idea de aparecer en redes sociales es escandalosa y eso no permite el desarrollo adecuado de las mujeres en la vida pública. Hay muchas ideas en las cabezas, muchas maneras de tratar de dirigir el gobierno de un país, de un estado, de una comunidad siquier, pero la violencia que se ejerce en contra de nosotras es importante.

Es causa, como bien lo explicó la diputada Vences, me sumo a todo lo que ella dijo, es causa de depresión, de miedo, de limitación hasta en el momento de hablar, de saber que todo lo que una mujer diga va a ser revisado con lupa. Y qué bueno que nosotras estamos levantando la voz hoy, que las compañeras hicieron esta iniciativa tan, pero tan importante y creo que cuando esté aprobada por el pleno es importantísimo, importantísimo que nosotros difundamos por todos lados los avances de esta Legislatura, la importancia de la participación de las mujeres en la elaboración de leyes para este país y, por supuesto, que se apertura un camino muy amplio para todas nosotras. Muchas gracias”.

La presidenta, diputada Anais Miriam Burgos Hernández: tomó la palabra para decir que felicitaba a los proponentes además dijo: “Creo que todas las que estamos aquí de alguna u otra medida hemos vivido este tipo de violencia digital.

De manera particular, desde que inicié mi vida política, todos los días me enfrento a una serie de cuentas falsas que se utilizan para denigrarme, para denostarme, pero no sólo eso, sino que indagan en mi vida personal, en mi vida íntima, no solamente la mía, sino de mis familiares, de mis amigos, para golpetearme, para dar una percepción equivocada a la población. Y esto creo firmemente con el único objetivo de que nos deslegitimen, con el único objetivo de que digamos, mejor no participo y que naturalicemos este tipo de violencia o que creamos que por ser mujeres con voz pública tenemos que sufrir, adecuarnos y naturalizarla, como lo decía, este tipo de violencia, que es el costo de ser una mujer política.

Y agradezco a las compañeras que presentaron esta iniciativa, porque no solamente nosotras, hoy tenemos el ejemplo de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, que todos los días es atacada con este tipo de violencia, que se generan campañas de desprestigio a su investidura y que hoy, bueno, no solamente ella, sino todas las mujeres de este país vamos a tener esta protección.

Y también agradezco enormemente a la Secretaría de las Mujeres que hemos entablado una comunicación estrecha para poder generar estos dictámenes de la mejor manera, para que no quede nada suelto y que los dictámenes que se aprueben acá estén perfectamente diseñados con la participación de todas y todos.

No habiendo quién más hiciera uso de la voz, la presidenta pidió a la secretaria sometiera a votación el dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**El siguiente punto del orden del día** es la lectura y discusión del dictamen, en sentido positivo, al proyecto del decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia simbólica.

La presidenta solicitó se omitiera la lectura ya que fue enviada con anticipación, misma que fue aprobada y se procedió a la discusión del dictamen, en este sentido la presidenta dijo sobre el tema que fueron incorporados en el dictamen tres iniciativas de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo y de la diputada Anaís Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Después del análisis técnico de la Comisión se consideraron que las iniciativas son viables con modificaciones. Por lo que se emitió un dictamen en sentido positivo para quedar como sigue: “**Violencia simbólica:** es una manifestación de la discriminación estructural contra las mujeres, que se materializa a través de la transmisión o reproducción, de manera directa o indirecta, de mensajes, valores, símbolos, imposiciones familiares, educativas, ideológicas, sociales, económicas, políticas, culturales, estéticas o religiosas basadas en estereotipos de género, que refuerzan relaciones desiguales de poder y la subordinación de las mujeres frente a los hombres”.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno pidió la palabra para solicitar un cambio y agregar una palabra a este artículo 6o. la solicitud es que se agregara la palabra creación.

La presidenta retomó la palabra y dijo: “A mí me gustaría hacer uso de la voz, para agradecer a todas las compañeras que revisaron la iniciativa que he propuesto, me parece muy importante también recalcar que las mujeres con voz pública somos quienes más vivimos este tipo de violencia que es una línea muy delgadita, porque a veces repito, esta palabra de que naturalizamos los tipos de violencia, a veces nos impide ver que estamos siendo víctimas de ella, de manera particular creo que también soy una de las mujeres políticas de mi estado que más violencia simbólica ha vivido, que cuando nos atrevemos a decir que vivimos este tipo de violencia nos dicen que exageramos, que no es cierto, que es la condición de ser mujer, que las mujeres no debíamos estar tan empoderadas, como dice aquí mi compañera Katia.

Y, bueno, creo que el hecho de que hoy todas estemos trabajando en conjunto y de manera coordinada para establecer en esta Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, estos tipos de violencia que se han ido suscitando y que cada vez van creciendo, cada vez son más fuertes y que cada vez tienen más impacto en nuestra vida cotidiana y en nuestra vida pública y política.

Yo les quiero agradecer a todas, a las diputadas de los grupos parlamentarios, a la diputada María Luisa, a la

diputada Olga, que tuvieron a bien que estos dictámenes tuvieran modificación para que en conjunto saliera un mismo dictamen, un mismo concepto y así quede asentado en esta Ley de Acceso.

Les agradezco a todas y vamos a poner a consideración de todas ustedes la propuesta que hace la diputada Anayeli Muñoz y quedará de la siguiente manera: “es una manifestación la discriminación estructural contra las mujeres que se materializa a través de la creación, transmisión o reproducción de manera directa o indirecta de mensajes, valores, símbolos, imposiciones familiares, educativas, ideológicas, sociales, económicas, políticas, culturales, estéticas o religiosas basadas en estereotipos de género que refuerzan relaciones desiguales de poder y la subordinación de las mujeres frente a los hombres”, la propuesta fue puesta a votación de forma económica y fue aprobada por unanimidad.

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad pidió la palabra: “Gracias. Buen día, saludo con sororidad a mis compañeras diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Decirles que lo que no se nombra no existe y lo que no existe en el discurso público difícilmente encuentra lugar en la agenda política y social.

Por ello, reconocer los múltiples rostros de la violencia como lo es la violencia física, la psicológica, la económica, la digital y, hoy, con el apoyo y voto de todos ustedes, la simbólica, es sin lugar a dudas el primer paso para transformar. El derecho a una vida libre de violencia no debe ser una aspiración y hoy estamos dando un paso fundamental, porque la violencia no es sólo aquello que deja marcas visibles, es también la que erosiona la dignidad, silencia voces y perpetúa desigualdades.

Agradezco a la presidenta, secretarías e integrantes de esta Comisión porque estamos saldando una deuda histórica con las mujeres y debemos seguir trabajando de manera conjunta, sin izquierdas, centros ni derechas, hasta que la dignidad se haga costumbre. Muchas gracias a esta Comisión. Es cuanto, presidenta”.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández dijo: Gracias. ¿Alguna otra compañera desea hacer uso de la voz?” Al no haber quién hiciera uso de la voz, pidió a la secretaria poner a votación el dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Como siguiente punto del orden del día** que era la lectura y discusión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. Suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, la presidenta dijo que un día anterior por la tarde noche, se recibió oficio de la proponente, en donde se informa el retiro de su iniciativa, por lo que no hubo materia para revisar.

**En el punto siete del orden del día**, que es el dictamen a punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto para las Mujeres del estado de Guanajuato, a establecer una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de perspectiva de género, para emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención, a efectos de mitigar la violencia en contra de las mujeres, nuevamente se solicitó se omitiera su lectura, fue aprobada y se procedió a la discusión.

La diputada Anaís Burgos, presidenta, dijo que coincidimos con la proponente en que es muy importante implementar estrategias efectivas e inmediatas en materia de prevención, en el estado de Guanajuato, donde ella nos hace mención que del periodo de enero a octubre de 2024 se perpetraron 14 feminicidios, además, el Ministerio Público integró mil 173 carpetas de investigación por abuso sexual, 367 por acoso sexual y 60 por hostigamiento sexual, durante el mismo periodo, por lo que emitimos un dictamen en sentido positivo que abone a mejores prácticas de la política pública en el estado y cedió el uso de la voz a la proponente diputada Lucero Higareda Segura, quien solamente dijo que pedía apoyaran este dictamen ya que 13 municipios de su estado están en alerta de género.

La diputada Ana María Balderas Trejo pidió la palabra e hizo una propuesta: “Yo, presidenta, Ana Balderas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Si bien como partido creemos que el impulso hacia la igualdad debe ser una acción integral y transversal, por ello consideramos que el exhorto no debería de limitarse únicamente a un estado, a un Instituto, en este caso, de las Mujeres de Guanajuato, yo pido que se extienda a todos los institutos y dependencias que forman parte de las políticas públicas en materia de igualdad y derechos de las mujeres, quiero decir en las 32 entidades federativas.

Esta postura responde a nuestro compromiso de garantizar que a través del diálogo y la colaboración interinstitucional se establezcan mecanismos que aseguren la aplicación coherente y equilibrada de las políticas de igualdad en todos los ámbitos, sin privilegios ni excepciones, sin colores, sólo así podremos construir un marco sólido que proteja y promueva los derechos de todas y de todos, en beneficio de una sociedad verdaderamente inclusiva y equitativa.

Si bien, por supuesto que estoy de acuerdo con la proponente diputada Higareda, pero yo creo que, en todos los estados de la República, porque si fuéramos con el tema de cifras, para no ponerle color, porque creo que esta Comisión, es la segunda ocasión que pertenezco, se ha manejado sin colores.

En mi estado, de verdad, está gravísimo el tema de feminicidio, de violaciones y, bueno, decirles que yo creo que lo que yo pido es que sean las 32 entidades federativas, esto yo creo que aportaría más que señalar un solo estado, porque si no, yo creo que entraríamos en un tema de cada diputada señalar su estado o el contrario y yo creo que ese no es el papel de esta Comisión.

Esta Comisión, repito, se ha manejado sin colores y no quiero decir que lo esté manejando la proponente de esta manera, pero propongo eso, que sean las 32 entidades federativas a las que se les haga este exhorto, presidenta”.

La diputada Lucero Higareda Segura dijo: “Sí hacer la aclaración de que no tiene nada qué ver con el tema de colores políticos el que se haya hecho únicamente para Guanajuato, lo hice así, porque es el estado donde yo radico, sin embargo, le doy la razón a la compañera, en la que se puede extender a las 32 entidades sin ningún tema, bajo la aclaración de que no tuvo nada qué ver el tema de partidos políticos”.

La propuesta fue aprobada por todas las integrantes presentes y se puso a votación en el sistema electrónico esta nueva propuesta de dictamen para incluir a las 32 entidades federativas en el exhorto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**El siguiente punto del orden del día** es la lectura, discusión y aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de la Ley Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de igualdad de remuneración en la administración pública federal.

Debido a que la opinión fue enviada a cada una se propuso en votación económica se dispense la lectura de ésta, fue aprobada por unanimidad.

Sobre el tema, la presidenta les comentó que esta iniciativa la dictaminarán las Comisiones de Trabajo y Previsión Social con la de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de nuestra Comisión, por lo que coincidimos con la proponente de la importancia vital de combatir la brecha salarial que existe actualmente en México, puesto que ésta representa una de las asignaturas más importantes en la ruta de la igualdad sustantiva.

Con esta iniciativa se da vista a elementos de la brecha salarial que se relacionan con el principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor, así como la importancia del reconocimiento de las labores de cuidado por cuanto hace al desempeño y condiciones laborales de las mujeres, por lo que hemos emitido una opinión en sentido positivo que incluye las aportaciones que nos hicieron llegar todas las integrantes de la Comisión.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: “Gracias, nuevamente. Un saludo a todas. Me parece que es muy importante esta opinión que estamos emitiendo en sentido positivo. La promotora de la iniciativa es la diputada Patricia Mercado, de la bancada de Movimiento Ciudadano, que como lo decía en la junta directiva, pues es una mujer que se ha destacado en toda su trayectoria de décadas por impulsar la agenda feminista y los derechos laborales.

Y en este caso, pues me parece muy importante que lo hagamos en ese sentido positivo para que la comisión dictaminadora pudiera también emitir el sentido en forma positiva para erradicar o avanzar al menos en la erradicación de la brecha salarial, porque lo vemos que

en la iniciativa privada se sigue dando y desgraciadamente también en la administración pública en todos los niveles. Y esta en particular, pues es una iniciativa que también reforma lo referente a la administración pública federal. Nada más hay que destacar que me parece que es muy importante esta opinión. Muchas gracias”. Se procedió a la votación de la opinión y se aprobó por unanimidad.

**El siguiente punto del orden del día** es la lectura y discusión de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje Transversal 1, Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres.

Como es de su conocimiento, es un derecho de las comisiones ordinarias emitir una opinión al Plan Nacional de Desarrollo, por lo que quiero destacar que, en este plan, que los principios que articulan la igualdad sustantiva son incorporados por vez primera como un eje transversal a todas y cada una de las líneas estratégicas de este Plan Nacional de Desarrollo, sosteniendo en las acciones que es tiempo de mujeres.

Además, se plantean acciones que impulsarán cada uno de los elementos propuestos para la igualdad sustantiva, como son la creación del Sistema Nacional de Cuidados, la garantía de una vida libre de violencias, así como el acceso a la salud de las mujeres, acompañadas de la difusión de la Cartilla de Derechos para las Mujeres, respaldadas por redes comunitarias de apoyo, cuidadoras de la patria.

Por lo que creemos que, aunque aún falta mucho por hacer, nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha tomado partido por las mujeres de México y ha abierto la puerta para que seamos escuchadas en todos los ámbitos de la vida, desde el hogar hasta el trabajo, de manera interseccional e intercultural. Asimismo, quiero decirles que sus opiniones se agregaron de forma íntegra como un anexo a la opinión que emite la Comisión. Se preguntó si alguna diputada deseaba hacer uso de la palabra, no hubo más comentarios y se puso a votación, quedando aprobado por mayoría con 24 votos a favor y dos en contra.

**El siguiente punto en el orden del día**, comentó la presidenta, es el exhorto que quedó pendiente de la sesión anterior. La propuesta de exhorto para la profesionalización en perspectiva de género de los c5, c4, c3 y c2. En este asunto les recordó, agregarían las pro-

puestas que nos hizo llegar la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, mismas que ya fueron incorporadas y la nueva propuesta fue enviada a sus oficinas en tiempo y forma, además les hizo mención que el acuerdo es que este exhorto es que lo firmarán todas y se enviará a la Mesa Directiva como Comisión de Igualdad de Género.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: “Gracias, muy buenos días a todas. Primeramente, agradecer la atención que tuvieron en incorporar este importante tema de los c4, c5, c3 y c2, ya que con esta profesionalización se va a evitar que se revictimicen a las personas que acuden a estas unidades para presentar cualquier tipo de queja y requerir una atención adecuada como personas que han sido violentadas.

Entonces, agradecer atentamente a todas ustedes que este punto haya procedido y se vaya a presentar prontamente en la mesa. Muy gentiles, buen día”.

Se sometió a votación la propuesta de punto de acuerdo, y fue aprobada por unanimidad.

**En el siguiente punto del orden del día:** lectura, discusión y aprobación del primer informe semestral, la presidenta dijo: “Para dar cumplimiento en tiempo y forma con el Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, hemos realizado el primer informe semestral que contiene los avances a nuestro plan de trabajo, así como todas las actividades que hemos realizado de octubre al mes de febrero. Además, incluye las aportaciones y comentarios que nos hicieron llegar a las oficinas de la Comisión de Igualdad de Género para enriquecer el documento”. Se aprobó omitir la lectura y fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente la diputada María Teresa Ealy pidió la palabra y dijo: “Gracias, presidenta. Aprovechando que hablamos sobre las actividades de la Comisión, considero que lo que acaba de pasar con el rechazo al desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, pues, no puede dejarnos indiferentes.

Desde esta Comisión siempre hemos defendido la justicia con perspectiva de género y no podemos permitir que el fuero sea un escudo para evadir responsabilidades, sobre todo cuando hay denuncias graves de violencia contra mujeres.

Hoy, más que nunca, considero que necesitamos estar unidas como Comisión, alzar la voz y dejar claro que ningún cargo está por encima de la ley. Las víctimas y todas las mujeres merecen que estemos firmes y sin tuteos.

Por eso, las invito a que nos pronunciemos juntas como comisión y exijamos que estos casos sean tratados con la seriedad y responsabilidad que merecen. Sería todo, presidenta”.

Sobre el mismo tema otras integrantes de la Comisión pidieron la palabra:

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: “Gracias. Bueno, yo iba a comentar este asunto, justamente, lo que comenta la diputada María Teresa Ealy en Asuntos generales. Pero ya que se dio la oportunidad, pues, decirle que yo sí estoy muy molesta, estoy muy inconforme, estoy muy incómoda con lo que sucedió ayer en la Sección Instructora.

Tenemos más de una hora en sesión y tenemos meses trabajando acerca del tema de la violencia en contra de las mujeres, las diferentes formas, que se está violentando a nuestras mujeres: el abuso sexual. Ahora estamos legislando la violencia simbólica, la violencia digital, y me parece que las personas que están siendo acusadas de violencia deben ser investigadas.

No estoy de acuerdo con que se haya desechado justamente esta petición porque es muy importante creerles a las mujeres. Me parece que la primera premisa que debemos tener como mujeres feministas, como políticas y como mujeres que hemos enfrentado la violencia, pues, es creerles a las víctimas, creerles a las mujeres, que se realicen las investigaciones. Pero si hay un fuero de por medio, no se pueden realizar las investigaciones y no se pueden deslindar responsabilidades.

Me parece terrible lo que sucedió el día de ayer. Me parece que es muy importante que todas las diputadas tomemos mucha conciencia y sobre todo quienes estamos en la Comisión de Igualdad de Género porque vamos a votar esto en el pleno. Y no sé si desde la Comisión se puede mandar un exhorto, hacer un posicionamiento o comentar algo. Reitero: lo iba a dejar esto para asuntos generales, pero felicito a la diputada María Teresa porque, además, vi su video el día

de ayer. Me sumo a lo que ella está mencionando y por eso decidí hablar en este momento. Muchas gracias”.

La diputada Ana María Balderas Trejo: “Quiero irme primero con la frase: Si lastiman a una, nos lastiman a todas. Si le estamos fallando a una, le estamos fallando a todas. Cientos de miles de mujeres, yo creo que ayer, no creo; estoy segura que se sintieron lastimadas con este dictamen de la Sección Instructora.

La quiero leer, presidenta, porque sí me parecen graves los argumentos, siendo nosotros los generadores de la ley, y le quiero dar lectura del dictamen de la Sección Instructora encabezada por el diputado Hugo Eric Flores. Dice: La Fiscalía de Delitos Sexuales de la Zona Metropolitana de la Fiscalía General del Estado de Morelos no investigó a fondo el presunto intento de violación de Blanco Bravo contra su media hermana. Y es que ese argumento, que la investigación adolece de deficiencias técnicas y profesionales alejadas de los principios de lealtad, objetividad, legalidad y profesionalismo, requisitos para ejercer acción penal.

También se dijo en dicha investigación que no se recabaron datos de pruebas suficientes para retirar la inmunidad constitucional al diputado federal, pues hay deficiencias a señalar... la falta de entrevistas a testigos que se encontraban en el lugar de los hechos el día y a la hora señalados.

Además, digo: la verdad es que es lamentable, a estas alturas, con tantas reformas, de verdad hablamos de una legislatura con paridad de género, pues, que se haya señalado de esa manera. Además, no se llevaron a cabo las diligencias esenciales para acreditar el hecho delictivo y la responsabilidad del acusado como inspecciones oculares, análisis periciales, de criminalística o informes detallados del lugar de los hechos, aunado a que se defendió que únicamente se cuenta con dos dictámenes periciales en psicología que presentan contradicciones.

Yo creo que la mayoría de mis compañeras diputadas y de la sociedad que nos está oyendo, se han encontrado lamentablemente en estos temas, esta es la respuesta, esta es la respuesta de las fiscalías. Pero la respuesta de la Cámara de Diputados, sí me parece delicado, esta frase de: yo sí te creo... yo creo que todavía nos acordamos por qué sale: porque a ninguna se le creía. Era el: porque como venías vestidas, lo provocaste...

de verdad, frases que, de verdad, lastiman y no quiero ni mencionar.

¿De qué sirve, y repito, crear leyes nuevas, reformas, iniciativas, si lo que tenemos no lo utilizamos? Estamos dejando en indefensión a una mujer. No quiero decir que sea culpable a quien están denunciando, pero creo que sí debemos ser garantes de que, si el fuero protege, de verdad que no sea para delitos.

Esta Comisión, creo que debe de alzar la voz, todas unidas, en este asunto. Presidenta, te pido de favor porque, lo repito: si lastiman a una, nos lastiman a todas. Y ayer nos lastimaron a todas. Que retomemos este tema, no sé si en el pleno, si en la Comisión. Lo dejo a tu consideración. Yo, en lo personal, estaré ingresando algún exhorto, pero creo que es muy delicado lo que pasó ayer. Nos lastimó... no creo que nada más a las mujeres: también a hombres. Nos lastimó como sociedad escuchar que los encargados de generar las leyes estamos haciendo esto. Es cuanto, presidenta. Gracias”.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: “Sí, bueno, pues, aquí reforzar y decir lo que han mencionado las compañeras diputadas. Totalmente nadie puede estar al margen de la ley y nadie puede estar por encima de ella. Yo sí creo que, más allá de un exhorto o un llamado, porque la realidad es que un llamado, salir a una conferencia o hacer, por supuesto que visibiliza, por supuesto que empuja los temas, pero yo creo que debemos de ser más contundentes en esta Comisión y no solo en la Comisión de Igualdad de Género, sino en esta LXVI Legislatura.

Yo creo que el objetivo de esta Legislatura debería de ser proponer una iniciativa para reformar el tema de la inmunidad, para poder reformar el tema de poder retirar el fuero a las diputadas y diputados que cometen algún ilícito porque, sí, no podemos permitir que la injusticia llegue hasta esta Cámara de Diputados. No podemos permitir que nadie quede sin una sanción, sin un castigo, como lo hemos dicho aquí, y, sobre todo, cuando se trata de la integridad, la vida, de las mujeres.

Pero, también, a mí no me gustaría que esto se politice, aunque, claro, estamos en la Cámara de Diputados y lo que hacemos todas y todos es política. Y hay que recordar que también está el caso de *Alito* Moreno, que

también está en proceso el tema del desafuero y que tampoco se llevó a cabo y que también está en impunidad y que también debe de ser sancionado y castigado por delitos como son el lavado de dinero.

Entonces, si hay congruencia, compañeras diputadas integrantes de esta Comisión, de todos los grupos parlamentarios, no veamos sólo el color, si es Morena, el PRI o el PAN. Hablemos por todas y por todos. Y si hay voluntad política, hagamos una iniciativa para hablar sobre la inmunidad procesal para poder legislar al respecto para que ahí sí entren todos y no solamente cuando nos conviene o no solamente cuando es para golpetear al otro partido político, porque eso marcaría la diferencia que nosotras como mujeres, primero, en la congruencia que debemos manejar; segundo, en que no nos orqueste nadie de los líderes de ningún grupo parlamentario y que nos manden a pelear o a debatir cuando ellos son quienes cometen los delitos, cuando ellos son quienes están cometiendo errores y deberían de pagar y nosotras aquí no estamos para defender a nadie, mucho menos a violentadores, agresores o quien ha violentado o ha hecho algo fuera de la ley.

Pero, sí pido congruencia y si lo vamos a hacer que sea un llamado para todos los partidos políticos y hagamos la iniciativa para reformar el tema de inmunidad. Es cuanto, diputada presidenta”.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández: “Hoy, me toca a mi presidir la Comisión de Igualdad de Género, pero quisiera hablar más que como presidenta de la Comisión, como diputada Anaís Burgos y como una mujer que ha sido víctima de una serie de violencia en muchos años y en muchos sentidos.

Por supuesto, que de manera particular estoy en absoluto acuerdo que las mujeres de esta Cámara, las 251 diputadas, nos manifestemos en contra de que cualquier diputado del grupo parlamentario no quiera ir ante la autoridad. Considero que, si algún diputado es acusado, no somos nosotras quienes vamos a decidir si es culpable o no, no lo vamos a juzgar nosotras.

Sin embargo, sí está en nosotras que pueda llegar a esos espacios del Poder Judicial a que sea investigado y que, si no es culpable, pues, tendrá que regresar a esta Cámara de Diputadas y Diputados. Creo firmemente, que nosotras de manera particular le debemos de creer a las mujeres.

Hace muchos años, cuando yo tenía 26 años, en un ejercicio de trabajo alguien quiso abusar de mí y nadie me creyó, porque era una autoridad y ahora que estamos en esta posibilidad, que estoy en esta posibilidad de estar aquí, por supuesto que yo le creo a las mujeres que han manifestado un tipo de violencia. Pero, creo firmemente que debemos de respaldarla y coincido con la diputada Julieta, en el sentido de que: Primero, más que politizar todo lo que hacemos todos los días es política, lo que no debemos de hacer es señalar con partido político, hacer el señalamiento como partido político.

En puntos anteriores, en esta Comisión, se ha establecido o han hecho comentarios compañeras diputadas que nosotras no hemos hecho nuestro trabajo de acuerdo con un partido político, hemos hecho nuestro trabajo en materia de defensa de nuestros derechos, de seguir avanzando nuestra protección y nosotras hoy legislamos, hicimos una reforma constitucional para la protección de las niñas, de las mujeres y de las adolescentes en este país.

Pedimos que las fiscalías, legislamos en materia que las fiscalías tengan perspectiva de género, hemos aprobado en este pleno de la Comisión en un exhorto para que los 32 institutos de las mujeres o secretarías de las mujeres tengan medidas de protección.

Creo, sí, que las diputadas de esta Comisión, que las diputadas de la Cámara de Diputadas y Diputados, debemos tener claridad y mantener una postura si cualquier compañero hombre o mujer ha sido señalado, pues que sea la institución adecuada quien lo investigue y que si no tienen nada, por lo que ser castigado, pues debiera regresar a esta Cámara de Diputadas y Diputados, así que, me sumo también a la petición que hacen todas las compañeras, es nuestra tarea, nuestra labor legislativa proteger a las niñas, mujeres y adolescentes y exhortar a la Comisión que emitió esta opinión.

Y, bueno, pues nosotras seremos quien marque la diferencia en la votación en el pleno, somos 251 diputadas, y si todas estamos a favor de que esto suceda tendrá que reflejarse en el tablero el día que esté en el pleno. Pero, también coincido con lo que dice la diputada Julieta, debemos de aprobar y encaminar a que cualquier diputado del grupo que sea, pues, se le quite este fuero y vaya a la investigación. Es cuanto”.

La secretaria, diputada Ana María Balderas Trejo: “Gracias, presidenta. Me uno a tu propuesta, a la propuesta de la diputada Julieta, por supuesto que sí tenemos que cuidar y lo hice, cuidar el no mencionar partidos políticos y repito, me uno a la propuesta de la diputada Julieta y la tuya, presidenta. Es cuanto, gracias”.

La secretaria, diputada Alma Manuela Higuera Esquer: “Buen día, compañeras. Definitivamente, mantengo la postura de la diputada Julieta y de mi presidenta.

Primero, no podemos permitir la impunidad, mucho menos tratándose de un caso de mujeres, pero debemos de generalizarlo y verlo como una lucha en su totalidad por el bienestar de las niñas y las mujeres, y sobre todo cualquier ser humano que habita este mundo. Debemos de luchar por ellas, para eso estamos acá, más allá de los colores, debemos de ser congruentes con nuestra lucha en lo particular, todo lo que tenga que ver en defensa de nosotras y de creer en cada denuncia que cada mujer hace nosotras debemos de ser garantes.

Así que, suscribo lo que tenemos que tomar, presidenta, en defensa de las mujeres y, sobre todo, a la no impunidad y aquí van todos, todas y sin color. Gracias”.

La secretaria, diputada Mariana Benítez Tiburcio: “Me parece que en esta legislatura, en donde somos mayoría, en donde hay muchas convencidas y, sobre todo, que hemos venido trabajando por muchos años en la agenda de las mujeres, sería incongruente y sería un pesar para este país que en un Congreso paritario las mujeres les demos la espalda a las víctimas.

Aquí no se trata de decir, es decir, se trata de pedir una investigación, aquí no estamos condenando a nadie, en este momento tiene que quedar claro. Pero, sí coincido que debemos... no podemos cerrar los ojos o voltear la mirada ante las denuncias, ante las pruebas exhibidas, ante un reciente video también difundido, hay muchas consideraciones y evidencias para poder nosotras normar nuestro criterio y convencernos de que lo procedente es quien enfrente un proceso y demuestre su inocencia, si es inocente se sigan las instancias que se tienen que seguir.

No estamos juzgando, pero sí estamos exigiendo que por lo menos se investigue el caso a fondo. Eso es lo que estamos pidiendo y, bueno, este país no va a cambiar, no vamos a desterrar el patriarcado si no hacemos este tipo, sino tomamos este tipo de decisiones.

Solamente pensemos hacia atrás, cuando la paridad éramos incómodas, las mujeres éramos insistentes, necias y si no hubiera sido por esa lucha de muchas no estaríamos hoy aquí tomando un lugar en la Cámara de Diputados. Entonces, por ellas, ahora sí que por ellas y por todas nosotras y por las víctimas, es que tenemos que actuar en consecuencia. Así que me sumo.

Yo también coincido con Julieta en que no se preste a politizaciones porque eso sería muy bajo de parte también de quienes usen esto para golpetear a un partido político o a otro. A final de cuentas, también hay otras denuncias, solicitudes de desafuero. Y, bueno, aquí lo importante es dejar a un lado la politización del caso y poner en el centro a las víctimas. Esa sería mi postura. Gracias, presidenta”.

La diputada Claudia García Hernández: “Muchas gracias, compañeras. Pues solamente, en el mismo sentido, yo creo que la congruencia es una de las cosas que nos debe de caracterizar; y por supuesto, como dijo nuestra compañera que me acaba de anteceder, Mariana, pues no es una cuestión que debiera nadie de usar para la politiquería, pero sí es algo con lo que tenemos que ser congruentes.

No es una cacería de brujas, es simplemente que se haga una investigación; y si no hay nada que perseguir, pues no habría ningún problema; y si así lo es, pues entonces ya se hará saber. Entonces, yo me uno a que seamos congruentes en una Comisión de Igualdad donde estos sucesos no tienen que ocurrir a nadie y nunca y mucho menos por quienes somos representantes. Y que sea pues la investigación la que determine qué es lo que se tiene que hacer, pero coincido, por supuesto, con mis compañeras que me antecedieron. Es cuanto, diputada”.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: “Buenos días, compañeras. Con tu permiso, presidenta. Saludos a todas. Pues coincido con lo que se está vertiendo aquí. Realmente pues no estamos para solapar o para respaldar, estamos para apoyar y crearle realmente a las víctimas.

Ha sido una lucha histórica el que se sienten bases, se generen políticas públicas, se genere legislación para garantizar derechos, pero si esos derechos en la vida cotidiana están obstaculizados para el acceso a la justicia, entonces pues nos toca a nosotros levantar la voz, tocar las puertas y atender pues estas demandas de las mujeres, que muchas veces no tienen voz o están en una situación de mayor vulnerabilidad frente a quienes se enfrentan, que tienen poder ¿no?, que eso siempre hay que, hay que considerarlo.

Y tampoco nos toca a nosotros juzgar o satanizar o denostar o descalificar a quienes, pues, aparecen como parte de una situación que denuncia una víctima porque eso, por un lado, es el papel de la fiscalía, que tendrá que revisar, investigar, desahogar, desahogar todos los procesos que vayan llevando a clarificar esta denuncia; y, por otro lado, le tocará a quienes son los juzgadores, a quienes administran justicia, pues emitir una sentencia de responsabilidad.

No es la primera vez, en la LXIV Legislatura hubo situaciones de diputados que en su momento estuvieron señalados como personas que violentaron la ley y pues fueron desaforados, pero hubo todo un trabajo de revisión y de argumento para poder hacerlo. Y yo creo que es nuestro papel pues estar dando el acompañamiento y el apoyo, coincido totalmente; y también pues nuestra responsabilidad como legisladoras, no usarlo para denostar a un partido político, para descalificar, para sacar provecho político porque entonces estaríamos errando en nuestro trabajo.

Decirles que pues respaldo lo que plantea la diputada Julieta Vences, igual que mis compañeras que me antecedieron. Tú, presidenta, yo creo que, pues, será importante, ya lo planteaste aquí, en el tablero, seguramente, si va a someterse a consideración, pues somos 251 mujeres; pero sí que nuestra decisión pues pueda ser de un trabajo conjunto, más allá de los colores partidistas.

Que siempre por encima de todo esté el derecho a la justicia de las mujeres y de las niñas. Sería cuanto”.

Nuevamente la diputada Anayeli Muñoz Moreno: “No, nada más, felicitarlas. Me da muchísimo gusto escuchar las posturas de todas. Tenemos ese compromiso la próxima semana y lo que me ha faltado decir

es que me indignaban mucho los argumentos de quien preside la Sección Instructora, independientemente de partidos. Créanme que, si fuera del PAN, PRI, Verde, Movimiento Ciudadano, estaría diciendo lo mismo porque los argumentos que dan son absurdos y, como han dicho todas las compañeras, tenemos que creerles a las mujeres. Y pues sería todo. De verdad, las felicito y qué maravilla de Comisión de Igualdad de Género. Gracias”.

La presidenta, diputada Anais Miriam Burgos Hernández: Bueno, compañeras, decía yo que a mí me gustaría cerrar este punto retomando la propuesta de la diputada Julieta, que tenemos que trabajarla muy rápido para también pedirles a ustedes que nos envíen sus propuestas a la Secretaría Técnica para poder hacer un documento con la participación de todas.

Y a mí me gustaría cerrar con un fragmento de la reforma constitucional que aprobamos. En una parte se establece, claramente dice: “El Estado mexicano tiene deberes reforzados con las mujeres, es decir, fortalecer y profundizar su actuación para garantizar una vida libre de violencia”. Y nosotras somos parte de este Estado.

Así es que agradezco la opinión de todas ustedes. Vamos a trabajar rápidamente para poder presentar este documento y que todas hagamos un compromiso real de platicar con nuestras compañeras diputadas y diputados en nuestros grupos parlamentarios y comentarles lo que trabajamos el día de hoy aquí, y por qué la importancia de dar una opinión y manifestar nuestro sentimiento, y por supuesto la gran responsabilidad que tenemos de cuidar y proteger a las mujeres, niñas y adolescentes de este país.

**El siguiente punto asuntos generales:** la presidenta tomó la palabra y dijo: “Sobre nuestra participación en la CSW, en la 69 Conferencia Social y Jurídica de la Mujer, que se llevó a cabo en la ONU en la ciudad de Nueva York. Me gustaría decir que fuimos una delegación con algunas integrantes de la Comisión, algunos otros grupos parlamentarios enviaron a otras compañeras diputadas. Decirles de manera satisfactoria que México es un país en vanguardia, es un país que tiene muchos derechos que muchos otros países de todo el mundo no han logrado. Hay una referencia sobre nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum. Y esta agenda pública que ha asumido con

la frase “Es tiempo de las mujeres, es tiempo, llegamos todas”, que significa que inicia una política pública que abarca a todas las mujeres en todos sus sectores.

Y bueno, pues fue muy enriquecedor, muy provechoso. Ahí hablamos también de las iniciativas que propuso la diputada Julieta y las diputadas que hicieron estas propuestas de violencia digital, hablamos que estábamos a punto de aprobar estas reformas en este Congreso de la Unión y repito, México, junto con el trabajo que han realizado muchas legisladoras que nos han antecedido, pues hoy es un marco de referencia y bueno, por supuesto, el tema de la paridad de género en los cargos de representación popular es algo que muchos países ven todavía muy lejano, pero que México lo ha logrado y que seguimos avanzando en estos derechos y protección a las mujeres. No sé si las diputadas que acudieron también a esta conferencia quieren hacer uso de la voz, si no pasamos al siguiente punto”.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio también habló sobre el mismo tema y comentó: “Sí, gracias, presidenta. Lo explicaste muy bien. Yo también formé parte de la delegación de compañeras legisladoras que acudió a la Comisión, a la 69 sesión de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. La verdad es que fue una experiencia y fue un honor haber compartido el trabajo con muchas mujeres del mundo. Ciertamente en el tema de la paridad, en la sesión en la que estuvimos con legisladoras de todos los países, pues ahí se dejó de manifiesto el papel tan importante que ha venido haciendo México, los avances importantes en materia de paridad, sin dejar de reconocer los retos que todavía existen para que con plenitud las mujeres ejerzan sus derechos políticos.

También estuvimos en sesiones con compañeras migrantes, en sesiones de violencia digital, efectivamente, como también lo señalas. Y bueno, pues me parece que regresamos con ánimos reforzados de seguir trabajando en una agenda común, conjunta, con las compañeras de todos los partidos, porque todavía hay retos muy importantes, como en este tema, como en el tema de los derechos sexuales y reproductivos también, que también hubo una reunión allá en la ONU sobre este tema.

Entonces, bueno, simplemente agradecer la oportunidad y decirles a las compañeras que, bueno, estoy dispuesta a seguir trabajando con todas ustedes en esta agenda común. Gracias, presidenta”.

No habiendo más asunto por tratar, se dio por clausurada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 12:22 horas del viernes 21 de marzo de 2025.

#### **Votación del acta**

##### **A favor**

**Diputadas:** Anaís Miriam Burgos Hernández, Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Ana Luisa del Muro García, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higuera Segura, Alma Manuela Higuera Esquer, Anayeli Muñoz Moreno, María Rosete, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Mildred Concepción Ávila Vera, Karina Margarita del Río Zenteno, Alejandra del Valle Ramírez, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Mónica Fernández Cesar, Irma Yordana Garay Loredó, María Lorena García Jimeno Alcocer, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Vanessa López Carrillo, Betzabé Martínez Arango, Tania Palacios Kuri, Any Marilú Porras Baylón.

##### **Ausentes**

**Diputadas:** Flor de María Esponda Torres, Freyda Marybel Villegas Canché.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

A las 14:30 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, en el mezanine norte del edificio A, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 25 de febrero de 2025, para el desahogo del siguiente

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
5. Lectura, discusión y votación del acuerdo de la Comisión de Pesca por el que se autoriza a la presidenta para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como de estudios de impacto presupuestal, que agilicen los trabajos legislativos, así como la gestión de actos administrativos.
6. Se da cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLI, y se adiciona la fracción XLII, recorriéndose la fracción XLIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

La diputada Rocío López Gorosave, funge como secretaria para conducir la reunión.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes 20, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal:

### Lista de asistencia inicial y final

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad, presidenta; Juana Acosta Trujillo, Rocío López Gorosave, Jorge Luis Sánchez Reyes, Luis Armando Díaz, Gloria Sánchez López, Jesús Fernando García Hernández, Elda Esther del Carmen Castillo, Dora Alicia Moreno Méndez, Graciela Domínguez Nava, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, María del Carmen Cabrera Lagunas, Paola Tenorio Adame, Lorena Piñón Rivera, Any Marilú Porras Baylón, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Ramón Ángel Flores Robles.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los miembros presentes el orden del día.

La presidenta, diputada Azucena Arreola Trinidad, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

La diputada Rocío López Gorosave dio lectura al siguiente orden del día:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-

forma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Lectura, discusión y votación del acuerdo de la Comisión de Pesca por el que se autoriza a la presidenta para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como de estudios de impacto presupuestal, que agilicen los trabajos legislativos, así como la gestión de actos administrativos.

6. Se da cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLI, y se adiciona la fracción XLII, recorriéndose la fracción XLIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. La diputada Rocío López Gorosave: “Señora presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos”.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior**

La diputada Rocío López Gorosave informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la tercera reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 30 de enero de 2025.

La presidenta solicitó a la Secretaría consultar si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La Presidencia de la Comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria, el cual fue aprobado por once votos a favor.

### **4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT**

En votación económica se acordó por mayoría retirar el dictamen del orden del día para solicitar al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados el estudio de impacto presupuestal, y poder someter la iniciativa su posterior análisis y discusión.

### **5. Lectura, discusión y votación del acuerdo por el que se autoriza a la presidenta para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como de estudios de impacto presupuestal, que agilicen los trabajos legislativos, así como la gestión de actos administrativos**

En votación nominal por unanimidad, el acuerdo fue aprobado por la mayoría de las y los diputados integrantes de la Comisión de Pesca presentes en la cuarta reunión ordinaria de esta Comisión, por lo que se turnó para los efectos legales correspondientes:

#### **Votación nominal del acuerdo**

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad (a favor), presidenta; Juana Acosta Trujillo (a favor), Rocío López Gorosave (a favor), Jorge Luis Sánchez Reyes (a favor), Luis Armando Díaz (a favor), Gloria Sánchez López (a favor), Jesús Fernando García Hernández (a favor), Dora Alicia Moreno Méndez (a favor), Francisco Javier Farías Bailón (a favor), Francisco Pelayo Covarrubias (a favor), María del Carmen Cabrera Lagunas (a favor), Lorena Piñón Rivera (a favor), Ramón Ángel Flores Robles (a favor).

### **6. Se da cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLI, y se adiciona la fracción XLII recorriéndose la fracción XLIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**

La presidenta informó que se recibió de la Mesa Directiva mediante oficio DGPL66-11-2-237, de fecha 11 de febrero de 2025, con número de expediente 1071, la

iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLI, se adiciona la fracción XLII, recorriéndose la fracción XLIII, del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Presidencia agregó que al efecto se continuará con el proceso parlamentario correspondiente.

Aclaró que la información recibida ya fue entregada a las oficinas de las y los diputados mediante oficio y disco compacto en donde está contenida la totalidad de la información recibida.

La presidencia solicitó a la secretaría continuar con el orden del día.

## 7. Asuntos generales

La secretaria informó que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales y preguntó a las y los diputados presentes si tenían algún tema que desearan exponer. En este apartado intervinieron las y los siguientes diputados: Azucena Arreola Trinidad (presidenta), y Francisco Covarrubias Pelayo.

## 8. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

### Votación del acta

#### A favor

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad, Juana Acosta Trujillo, María del Carmen Cabrera Lagunas, Armando Díaz Luis, Francisco Javier Farías Bailon, Rocío López Gorosave, Francisco Pelayo Covarrubias, Lorena Piñón Rivera, Gloria Sánchez López, Jorge Luis Sánchez Reyes, Paola Tenorio Adame, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Casandra Prissilla de los Santos Flores, Graciela Domínguez Nava, Ramón Ángel Flores Robles, Jesús Fernando García Hernández, Dora Alicia Moreno Méndez, Any Marilú Porras Baylón, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

## Informes

DE LA DIPUTADA XITLALIC CEJA GARCÍA, REFERENTE AL 69O. PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, CELEBRADO DEL LUNES 10 AL VIERNES 14 DE MARZO DE 2025 EN NUEVA YORK

### Objetivo general:

Revisar y evaluar la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en conmemoración de su 30o. aniversario, identificando avances, desafíos y estableciendo acciones para acelerar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas a nivel global.

### Objetivos específicos:

- Fortalecer el compromiso político de los Estados miembros para acelerar la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, promoviendo políticas y programas efectivos para la igualdad de género.
- Integrar la perspectiva de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asegurando que las metas de igualdad de género contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Identificar y abordar nuevos desafíos y oportunidades emergentes que afectan la igualdad de género, como la brecha digital, la violencia de género en línea y el impacto de las tecnologías emergentes en las mujeres y niñas.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de mujeres y jóvenes, en la formulación e implementación de políticas de igualdad de género.

### Introducción:

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) es el principal órgano intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Establecida en 1946 por el

Consejo Económico y Social (ECOSOC), ha sido clave en el diseño y evaluación de políticas públicas con enfoque de género, y ha fungido como plataforma para la articulación de compromisos multilaterales en esta materia.

Uno de los hitos más relevantes de su historia fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995. En dicho encuentro se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, un documento de alcance global que fijó doce esferas prioritarias de atención, entre ellas: la pobreza, la educación, la salud, la violencia, el acceso al poder y la toma de decisiones, así como los derechos de las niñas. Su implementación ha sido revisada cada cinco años a través de ejercicios como Beijing+5, +10, +15, +20 y +25, con el fin de evaluar los progresos alcanzados y los desafíos persistentes.

En este marco, la celebración del 69o. periodo de sesiones de la CSW (CSW69), llevada a cabo del 10 al 21 de marzo de 2025 en la sede de la ONU en Nueva York, tuvo un significado especial, conmemorar los 30 años de la adopción de la Plataforma de Acción. Este ejercicio, conocido como Beijing+30, permitió no solo hacer un balance técnico de los avances globales, sino también abrir un espacio político de alto nivel para renovar compromisos y acelerar su cumplimiento.

Durante el evento, se adoptó una Declaración Política que reconoce que ningún país ha alcanzado plenamente la igualdad de género. Se enfatizó la necesidad de cerrar brechas estructurales, de garantizar el acceso universal a los derechos humanos de las mujeres y niñas, y de enfrentar las nuevas formas de discriminación, incluida la violencia digital. El documento también destaca la urgencia de incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación, presupuestación y evaluación de políticas públicas, en consonancia con la Agenda 2030.

Cabe destacar que el foro contó con la participación activa de delegaciones gubernamentales, parlamentarias, agencias especializadas, organizaciones feministas y representantes juveniles, cuyas intervenciones hicieron patente la necesidad de fortalecer la cooperación multilateral como herramienta para garantizar la justicia social y la equidad entre mujeres y hombres en todos los niveles.

## **Desarrollo del programa:**

### **1. Lunes 10 de marzo**

Hora: 7:40

Lugar: Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, 2 United Nations Plaza, piso 28, Nueva York, NY 10017

Evento: Recoger gafete de acreditación CSW69

### **2. Lunes 10 de marzo**

Hora: 8:00

Lugar: Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, 2 United Nations Plaza, piso 28, Nueva York, NY 10017

Evento: Reunión con la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas

### **3. Lunes 10 de marzo**

Hora: 10:00 a 11:15

Lugar: Sala del ECOSOC (Sede de las Naciones Unidas)

Evento: Cambio de normas sociales, trabajo en red y promoción global para promover la participación política y la toma de decisiones de las mujeres

### **4. Lunes 10 de marzo**

Hora: 13:15 a 14:30

Lugar: Sala del ECOSOC (Sede de las Naciones Unidas)

Evento: Panel de ministros nórdicos: ¡Únase a nosotros para impulsar el progreso!

### **5. Lunes 10 de marzo**

Hora: 16:45 a 18:00

Lugar: Sala de conferencias E (edificio GA)

Evento: Representación igualitaria de las mujeres: Obstáculos y soluciones

### 6. Martes 11 de marzo

Hora: 9:45 a 17:30

Lugar: Salón del Consejo de Administración Fiduciaria, Nueva York (Sede de las Naciones Unidas)

Evento: Los Parlamentos y Beijing +30: Resistencia a la reacción violenta y cambio de paradigmas hacia la igualdad de género

### 7. Miércoles 12 de marzo

Hora: 8:00 a 9:45

Lugar: Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, 2 United Nations Plaza, piso 28, Nueva York, NY 10017

Evento: Inmujeres y juventudes indígenas a 30 años de Beijing. Avances y desafíos

### 8. Miércoles 12 de marzo

Hora: 13:00 a 14:30

Lugar: Sala Nelson Mandela, 305 E 47th St, Nueva York, NY 10017

Evento: Evaluación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing mediante la implementación de las agendas de mujeres, paz y seguridad (MPS) y jóvenes, paz y seguridad (JPS) en las distintas regiones

### 9. Miércoles 12 de marzo

Horario: 17:00 a 19:00

Lugar: Orange Café, UNFPA Headquarters, New York

Evento: Cocktail reception dedicated to CSW69 / Beijing+30 advancing sexual and reproductive health and rights in a changing world

### 10. Jueves 13 de marzo

Hora: 8:30 a 09:45

Lugar: Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, 2 United Nations Plaza 28th floor, New York, NY 10017, USA

Evento: Promoción de la justicia para las mujeres y las niñas sobrevivientes de la violencia sexual: Cómo abordar los obstáculos en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y los instrumentos regionales de derechos humanos

### Conclusiones y resultados:

La participación en el 69o. periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69), celebrado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, permitió constatar la relevancia que mantiene, a tres décadas de su adopción, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing como hoja de ruta para la igualdad de género. Las discusiones sostenidas, tanto en el programa principal como en los eventos paralelos, coincidieron en un diagnóstico compartido, si bien los avances normativos y programáticos son visibles en múltiples regiones, el camino hacia la igualdad sustantiva enfrenta hoy resistencias crecientes, tensiones políticas y retrocesos institucionales.

En el evento paralelo “Turning Push Back Into Progress”, convocado por el Consejo Nórdico de Ministros, se presentó una declaración conjunta que reflejó la firme postura de los países nórdicos frente a las corrientes regresivas que amenazan los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI. La iniciativa subrayó la importancia de sostener políticas públicas de largo aliento, acompañadas de cooperación regional y voluntad política. Las intervenciones se enfocaron en proteger los derechos adquiridos, fortalecer la legislación con enfoque de género y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, educación y empleo.

Durante la Reunión Parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, se abordó el papel de los parlamentos frente a los desafíos actuales. Bajo el título “Resistencia a la reacción violenta y cambio de paradigmas hacia la igualdad de género”, el foro evidenció que los retrocesos normativos, los discursos misóginos y la violencia política hacia mujeres en funciones públicas se han convertido en barreras recurrentes para la consolidación de sistemas democráticos paritarios. A pesar de ello, se reconocieron expe-

riencias legislativas orientadas a transformar marcos institucionales, fortalecer los sistemas de representación y garantizar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad.

El panel “Representación igualitaria de las mujeres: obstáculos y soluciones” permitió identificar los factores estructurales que continúan limitando el acceso de las mujeres a espacios de decisión. Entre ellos, destacan la persistencia de estereotipos de género, la carga desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado y la escasa corresponsabilidad entre hombres y mujeres. A través de un formato de diálogo abierto, representantes parlamentarias compartieron medidas adoptadas en sus respectivos países, como cuotas legislativas, programas de formación política para mujeres, mecanismos de financiamiento electoral equitativo y políticas de conciliación trabajo-familia.

Por su parte, el evento dedicado al vínculo entre la Plataforma de Acción de Beijing y las agendas de Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) y Juventud, Paz y Seguridad (YPS) puso en el centro del debate la necesidad de integrar la perspectiva de género en contextos de conflicto, reconstrucción y consolidación de paz. Se destacó el papel de las mujeres y de las juventudes en la prevención de conflictos, en la transformación de entornos de violencia y en la construcción de instituciones más inclusivas. Las experiencias compartidas reflejaron cómo la incorporación efectiva de estas agendas puede contribuir a la estabilidad y cohesión social a largo plazo.

Por último, en la Declaración Política, la comunidad internacional coincidió en que ningún país ha alcanzado plenamente la igualdad de género. Las intervenciones destacaron que los avances han sido lentos, desiguales y, en algunos casos, revertidos. Entre los principales obstáculos persisten: barreras estructurales, marcos normativos discriminatorios, estereotipos de género, feminización de la pobreza y todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente en contextos de conflicto armado o desplazamiento forzado.

La declaración también evidenció que las mujeres enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación, afectando de manera desproporcionada a grupos como las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, con discapacidad, rurales, adolescen-

tes, adultas mayores, y aquellas que viven con VIH, entre otras. Se subrayó que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones es una condición necesaria para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las democracias. Por ello, se acordó intensificar los esfuerzos para eliminar los obstáculos que impiden dicha participación, mediante políticas públicas incluyentes, mecanismos institucionales robustos, y marcos legislativos orientados a garantizar la representación efectiva.

En el plano económico, se reconoció la importancia de fortalecer la autonomía económica de las mujeres, promoviendo el acceso igualitario al empleo formal, al crédito, a la propiedad, a la seguridad social y a condiciones laborales libres de violencia. Se resaltó también la urgencia de redistribuir la carga del trabajo doméstico y de cuidados, incluyendo la inversión en sistemas públicos de cuidado como parte de la infraestructura social clave.

Otro punto fundamental abordado fue el rol de la tecnología y la inteligencia artificial, y la necesidad de cerrar la brecha digital de género. Al respecto, se llamó a garantizar el acceso seguro, inclusivo y equitativo a herramientas digitales, así como a combatir las violencias que se ejercen a través de medios tecnológicos.

En materia de salud, se reiteró la necesidad de garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, eliminando las barreras que limitan la atención digna, informada y sin discriminación.

Finalmente, la declaración reafirma el papel de la CSW como instancia rectora del seguimiento a Beijing, y destaca el liderazgo de ONU Mujeres como organismo articulador del sistema de Naciones Unidas en materia de igualdad de género. También se reconoce la labor de la sociedad civil, en especial de las organizaciones de mujeres y juventudes, como actor indispensable en la defensa de los derechos y libertades fundamentales.

### **Conclusiones temáticas vinculadas a las funciones legislativas:**

En el marco del 69o. período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se

identifican diversas líneas de acción que guardan relación directa con el quehacer legislativo en los ámbitos nacional y subnacional:

- Se reafirma la necesidad de revisar y derogar disposiciones discriminatorias que, de forma explícita o implícita, continúan limitando los derechos de las mujeres. Se deben de implementar reformas que garanticen la igualdad sustantiva en todos los niveles, y que armonicen el marco jurídico nacional con los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano.
- El reconocimiento, redistribución y reducción de las tareas de cuidado aparece como una prioridad global, se pueden nutrir el Sistema Nacional de Cuidados, reconociendo este derecho como parte fundamental del bienestar social y del desarrollo económico, con especial atención a la corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familias.
- Continuamos con la necesidad de avanzar hacia la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los espacios de decisión, diseñando y fortaleciendo medidas contra la violencia política de género, y en la vigilancia del cumplimiento de los principios de paridad en la postulación y ejercicio de cargos públicos.
- Es urgente la garantía del acceso universal, informado y sin discriminación a servicios de salud sexual y reproductiva, con condiciones de equidad, seguridad jurídica y suficiencia presupuestaria, considerando el carácter progresivo y justiciable de dichos derechos.
- Es necesario cerrar la brecha digital y de regular el uso ético e inclusivo de tecnologías emergentes plantea nuevos desafíos normativos, para que las mujeres y niñas tengan entornos digitales seguros, así como prevenir y sancionar las formas de violencia de género que se manifiestan en plataformas digitales.
- La igualdad de género requiere recursos suficientes y asignaciones presupuestarias que reflejen compromisos concretos. Como legisladoras y legisladores, resulta sumamente importante promover mecanismos de presupuestación con perspectiva de género, así como fortalecer las herramientas de con-

trol y evaluación del gasto público orientado a la reducción de brechas estructurales, principalmente en el Anexo 13 del PEF.

### **Recomendaciones administrativas, para el funcionamiento de la Cámara de Diputados:**

- Consolidar mecanismos institucionales que aseguren la incorporación sistemática del enfoque de género en los procesos legislativos, presupuestarios y administrativos, así como en la organización interna de las comisiones ordinarias y comités.
- Ampliar los programas de capacitación dirigidos a personal técnico y legislativo, con contenidos actualizados en derechos humanos, igualdad de género, justicia interseccional y parlamentos sensibles al género, a fin de fortalecer las capacidades internas.
- Establecer líneas de coordinación más activas, públicas y participativas con organismos internacionales y redes parlamentarias globales, con el objetivo de compartir buenas prácticas, acceder a asesoría técnica especializada y enriquecer el trabajo legislativo con una visión comparada.

### **Evaluación personal de los resultados:**

La participación en la CSW69 permitió constatar que los desafíos que enfrentan los países en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres no son ajenos a la realidad mexicana. Por el contrario, muchas de las preocupaciones expresadas por representantes de otras naciones encuentran eco en los retrocesos, omisiones y resistencias que hoy se viven en nuestro país.

Aunque México ha avanzado en materia normativa, lo cierto es que la brecha entre el marco legal y la vida cotidiana de millones de mujeres mexicanas sigue siendo profunda. Las leyes existen, pero su implementación es desigual, las instituciones están rebasadas y las violencias persisten con crudeza. En ese contexto, las propuestas discutidas en los foros multilaterales ofrecen rutas viables que pueden enriquecer la agenda legislativa y administrativa nacional.

El ejemplo de los países nórdicos, que frente a la reacción conservadora decidieron cerrar filas y elevar su compromiso con los derechos adquiridos, representa

una señal de responsabilidad política y visión de Estado. Esa determinación contrasta con los distintos niveles del gobierno mexicano, se ha mostrado ante el avance de discursos regresivos y prácticas institucionales que normalizan la exclusión, la violencia y la desigualdad.

Asimismo, las discusiones en el foro parlamentario organizado por la UIP y ONU Mujeres evidenciaron que la paridad, por sí sola, no basta. La violencia política de género, la falta de condiciones para ejercer el cargo, la precarización del trabajo legislativo y la invisibilidad de agendas feministas siguen siendo parte del día a día en los congresos, incluido el nuestro.

Por otra parte, la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad nos confronta con una realidad que no puede seguir ignorándose, la violencia generalizada, el desplazamiento forzado, la militarización y el reclutamiento de niñas y adolescentes en contextos de conflicto interno, exigen políticas con enfoque de género, pero también con enfoque territorial y comunitario. Las mujeres mexicanas que resisten en contextos de violencia armada no pueden seguir siendo invisibilizadas ni excluidas de los procesos de toma de decisiones en materia de seguridad.

Como legisladora, es claro que toca levantar la voz frente a los retrocesos y exigir que los compromisos adquiridos en foros internacionales se traduzcan en políticas públicas reales, financiadas y evaluables. No basta con firmar declaraciones, se requiere voluntad política, presupuesto con perspectiva de género, instituciones autónomas y leyes que no queden en letra muerta.

Atentamente  
Diputada Xitlalic Ceja García

DE LA DIPUTADA ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ, REFERENTE AL 69 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, REALIZADO DEL LUNES 10 AL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025 EN LA SEDE DE LA ONU, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de abril de 2025.

**Diputado Ricardo Monreal Ávila**  
**Presidente de la Junta de**  
**Coordinación Política**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le envié el informe de actividades de mi participación en el 69 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69), que se realizó en la sede de la ONU en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Dicho informe abarca mi participación como Legisladora Federal los días 10, 11 y 12 de marzo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al presente.

Atentamente  
Diputada Anais Miriam Burgos Hernández (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ANA LUISA DEL MURO GARCÍA, RESPECTO DEL 69 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, REALIZADO DEL LUNES 10 AL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025 EN LA SEDE DE LA ONU, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de abril de 2025.

**Diputado Ricardo Monreal Ávila**  
**Presidente de la Junta de**  
**Coordinación Política**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le envié el informe de actividades de mi participación en el 69 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69) que se realizó en la sede de la ONU en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Dicho informe abarca mi participación como legisladora federal los días 10, 11 y 12 de marzo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al presente.

Atentamente  
Diputada Ana Luisa del Muro García (rúbrica)

DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ, RELATIVO A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLATINO, CELEBRADA EL JUEVES 20 Y EL VIERNES 21 DE MARZO DE 2025 EN CIUDAD DE PANAMÁ

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de abril de 2025

**Diputado Ricardo Monreal Ávila**  
**Presidente de la Junta de**  
**Coordinación Política**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

Sirva el presente para saludarle cordialmente y remitir el informe relativo a la reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada los días 20 y 21 de marzo de 2025 en la sede permanente del Parlatino en Panamá, en la cual tuve el honor de participar en representación de esta Cámara de Diputados.

Entrego el informe en formato impreso y en disco compacto (CD), con los anexos correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establecen la obligación de presentar un informe detallado ante la Junta de Coordinación Política, dentro de los veinte días posteriores a la participación en actividades de diplomacia parlamentaria, con el propósito de que dicha información pueda ser aprovechada para fines legislativos, administrativos o institucionales.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta para cualquier comentario o aclaración adicional que se estime pertinente.

Sin otro particular, reitero mi compromiso con las labores parlamentarias y quedo a su disposición para cualquier comentario.

Atentamente  
Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (rúbrica)

DEL DIPUTADO CÉSAR ISRAEL DAMIÁN RETES, RELATIVO AL EVENTO *SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y COOPERACIÓN REGIONAL: PERSPECTIVAS PARLAMENTARIAS. REUNIONES DE ALTO NIVEL Y SESIONES DE DIÁLOGO CON MIRAS A LA X CUMBRE DE LAS AMÉRICAS*, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL MARTES 25 AL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025 EN WASHINGTON, DC

### Informe de actividades:

El presente documento tiene como objetivo dar cuenta de las actividades realizadas como integrante de la delegación de legisladores mexicanos que participamos en el evento *Seguridad multidimensional y cooperación regional: perspectivas parlamentarias. Reuniones de alto nivel y sesiones de diálogo con miras a la X Cumbre de las Américas*, el cual se llevó a cabo del 25 al 27 de marzo del presente, en Washington, DC.

### Objetivo de la delegación parlamentaria de ParLAméricas:

- Explorar las amenazas que afectan la seguridad en la región, así como estrategias de cooperación regional y el papel de los parlamentos en la materia, considerando su rol de representación y la influencia de estas problemáticas en la calidad de vida de la población.
- Analizar el vínculo entre la seguridad en la región y la calidad democrática, la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible.
- Fortalecer el compromiso parlamentario en materia de seguridad multidimensional y cooperación regional.
- Se abordó el rol central de los parlamentos en el diseño de estrategias integrales de seguridad y en la promoción de un enfoque multidimensional de la seguridad regional.

### Países participantes:

La delegación reunió a 28 parlamentarias y parlamentarios de 18 parlamentos nacionales de las Américas y el Caribe.

### Integrantes de la delegación de legisladores mexicanos:

1. Senadora Verónica Noemí Camino Farjat.
2. Diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.
3. Diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos.
4. Diputado César Israel Damián Retes.

### Agenda de trabajo:

Como parte de las actividades que atendí como integrante de la delegación mexicana, participé en reuniones de alto nivel con autoridades de la Organización de los Estados Americanos (OEA), representantes del Congreso de los Estados Unidos y sesiones de diálogo con socios y especialistas de organismos internacionales, bajo la agenda que se anexa a la presente.

A continuación se enlistan los puntos más destacados de las reuniones:

1. Situar la agenda parlamentaria en el marco de las prioridades hemisféricas de cara a la X Cumbre de las Américas.
2. Se sostuvo un encuentro con miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con quienes se intercambiaron perspectivas sobre temas clave, como el crimen organizado transnacional, el tráfico de armas y los marcos de cooperación regional.
3. En la reunión entre la delegación de ParLAméricas y representantes permanentes ante la OEA, se ofreció un diálogo abierto sobre los desafíos de seguridad más apremiantes para la región. Esta reunión tuvo alto valor, pues representa un diálogo ante ejecutivos y legislativos.
4. En la reunión con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, se habló sobre el estado actual de la democracia en las Américas y el Caribe. Asimismo, se expuso la importancia de fortalecer este Parlamento como mecanismo de intercambio legislativo a la luz del Sistema Interamericano.

5. Se dialogó con el embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta, presidente del Consejo Permanente de la OEA y representante permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, quien compartió reflexiones sobre el valor del multilateralismo en el marco del Sistema Interamericano y el papel del diálogo parlamentario en este contexto.

6. Se firmó Memorando de Entendimiento con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI/OEA) con el propósito de fortalecer la colaboración en torno a tecnologías transformadoras, como la inteligencia artificial, y apoyar el desarrollo de las capacidades regionales en prospectiva tecnológica.

7. En la sesión de reflexiones finales, se intercambiaron criterios sobre la naturaleza cambiante de las amenazas a la seguridad en la región, desde un enfoque de seguridad multidimensional.

Atentamente  
Diputado César Israel Damián Retes

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de manera semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de manera semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y votación del primer informe semestral, noviembre de 2024-febrero de 2025.

5. Exposición del Programa de Estimulación de Lluvias, a cargo del ingeniero Alejandro Gastelum Bon Bustamante, de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la quinta reunión plenaria en modalidad presencial, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta concerniente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el martes 25 de marzo de 2025.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo noviembre de 2024-febrero de 2025.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Arturo Oliver Cen  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 22 de abril, a las 9:30 horas, en modalidad semipresencial, en el mezzanine sur del edificio A

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 25 de marzo de 2025.
4. Presentación de los avances del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).
5. Presentación de las mejoras de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de las recomendaciones de la UEC.
6. Presentación de la "Evaluación del desempeño de la Unidad de Evaluación y Control".
7. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Javier Herrera Borunda  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, en formato semipresencial

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión del acuerdo de la junta directiva por el que se aprueba la realización del parlamento abierto denominado Audiencias públicas sobre el proyecto de decreto en materia de inclusión de personas en condición del espectro autista.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
6. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Presentación de las iniciativas turnadas a esta comisión.
  - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal, y se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer el inicio inmediato de la investigación ministerial, búsqueda y localización con perspectiva de género y enfoque interseccional de mujeres de las que se tenga noticia, reporte, informe o denuncia de que han desaparecido en cualquier circunstancia. Suscrita por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos De-

litos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica a cualquier establecimiento público o privado, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del grupo parlamentario del partido de morena.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una recomendación integral sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada. Suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones que permitan la despenalización del aborto para las mujeres y personas gestantes hasta las 12 semanas de gestación en sus respectivos Códigos Penales, suscrito por la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la sexta reunión ordinaria.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del programa de trabajo con el Grupo de Dependencias Entidades y Órganos Autónomos del Poder Ejecutivo Federal.
5. Informe del foro Diagnóstico de la implementación del protocolo para la atención sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas LGTBTTI de la Secretaría de Salud federal.
6. Asuntos generales.
7. Cierre y convocatoria a siguiente reunión.

Atentamente

Diputado Jaime Genaro López Vela  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la cuarta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la cuarta reunión plenaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Reporte del programa México te Abraza, implantado en la frontera norte
6. Invitado doctor Alberto Montoya Martín del Campo, comisionado nacional de Mejora Regulatoria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior;
3. Reporte del estatus que guardan los eventos de la comisión previsto en el programa de trabajo.
4. Anuncio de cambio de responsable del enlace (secretario) técnico.
5. Aprobación del orden del día para la sexta reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Jaime G. López Vela  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y orden del día correspondientes a la quinta reunión ordinaria de la Comisión.
4. Presentación del acuerdo para regular la quinta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva mediante el cual se faculta e instruye al secretario técnico para convocar a las próximas reuniones ordinarias de manera semipresencial.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Secretaria

Diputado Agustín Alonso Gutiérrez  
Secretario

Diputado Carol Antonio Altamirano (rúbrica)  
Secretario

Diputado Eduardo Castillo López (rúbrica)  
Secretario

Diputada Leticia Farfán Vázquez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Carlos Hernández Mirón (rúbrica)  
Secretario

Diputado Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica)  
Secretario

Diputado Adrián Oseguera Kernion  
Secretario

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela  
(rúbrica)  
Secretario

Diputado Mario Alberto López Hernández (rúbrica)  
Secretario

Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica)  
Secretario

Diputado José Antonio López Ruiz  
Secretario

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)  
Secretario

Diputado Yerico Abramo Masso  
Secretario

Diputada Patricia Flores Elizondo  
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la sexta reunión ordinaria de manera semipresencial, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversas actas de reuniones de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
  - 3.1 Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
  - 3.2 Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.
  - 3.3 Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Fiscalías Generales de las entidades federativas, a transparentar entregando en tiempo y forma su informe público anual sobre los avances y resultados de sus gestiones, presentado por la diputada Ma. Lorena García Jimeno

Alcoer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de expediente 1497.

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativos a proyectos de decreto a iniciativas de Ley.

5.1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen –en sentido negativo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena, con número de expediente 838.

5.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen –en sentido negativo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el diputado Sergio Mayer Breton, del Grupo Parlamentario de Morena, con número de expediente 792.

5.3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen –en sentido negativo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58-17 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de expediente 452.

5.4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en –sentido positivo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa que reforma los artículos 1-A y 58-17 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de sistema de justicia en línea para el juicio de resolución exclusiva de fondo, presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de expediente 454.

5.5 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen –en sentido positivo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo en materia de Armonización, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena, con número de expediente 1343.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, a celebrarse el 22 de abril de 2025.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para regular su quinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la cuarta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - 5.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la colección Prehispánica.
  - 5.2. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.
  - 5.3. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características

de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la Fundación del Banco de México.

5.4. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Yérico Abramo Masso  
Secretario

Diputado Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Secretaria

Diputado Agustín Alonso Gutiérrez  
Secretario

Diputado Carol Antonio Altamirano (rúbrica)  
Secretario

Diputado Eduardo Castillo López (rúbrica)  
Secretario

Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Leticia Farfán Vázquez (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Patricia Flores Elizondo  
Secretaria

Diputado Carlos Hernández Mirón (rúbrica)  
Secretario

Diputado Mario Alberto López Hernández (rúbrica)  
Secretario

Diputado José Antonio López Ruiz  
Secretario

Diputado Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica)  
Secretario

Diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela  
(rúbrica)  
Secretario

Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Adrián Oseguera Kernion  
Secretario

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica)  
Secretario

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)  
Secretario

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cita para próxima reunión y clausura.

Atentamente  
Diputado Humberto Coss León Zúñiga  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 22 de abril, a las 18:00 horas, en el salón A del edificio G.

#### Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria:
4. Lectura, discusión y aprobación del programa de trabajo con el Grupo de Dependencias Entidades y Órganos Autónomos del Poder Ejecutivo Federal.

5. Informe del foro *Diagnóstico de la implementación del Protocolo para la Atención sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas LGBTTTI de la Secretaría de Salud Federal*.

6. Asuntos generales.

7. Cierre y convocatoria a siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Jaime G. López Vela  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la séptima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Maribel Martínez Ruiz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:15 horas, en el mezzanine norte del edificio A, de manera semipresencial.

#### Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la quinta reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Atentamente  
Diputada Tania Palacios Kuri  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de junta directiva por el que se establece que en las

reuniones semipresenciales el pase de lista y las votaciones se realizarán por Apravo, en su caso, de viva voz.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, de manera semipresencial.

#### Orden del Día

I. Asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Atentamente  
Diputada Tania Palacios Kuri  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de lenguaje inclusivo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Maribel Martínez Ruiz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión extraordinaria de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas, en el patio norte, en modalidad semipresencial,

### Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción XLI y se adiciona una fracción XLII, recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII, del artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades de la Comisión de Pesca del primer año legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputada Azucena Arreola Trinidad  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:30 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción XLI y se adiciona una fracción XLII, recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII, del artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades de la Comisión de Pesca del primer año legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputada Azucena Arreola Trinidad  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 17:00 horas, en el patio norte, en modalidad semipresencial,

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas, en la Zona C del Edificio G, de manera semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una opinión y de dictámenes con punto de acuerdo.
5. Reunión de trabajo con la maestra Tatiana Clouthier Carrillo, titular del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 24 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en formato semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.

a) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 947.

b) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al artículo 2, un segundo párrafo al artículo 4 y las fracciones XII y XIII al artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 948.

c) A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través de su programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a ubicar una tienda de venta y exposición de artesanías indígenas y afromexicanas en las instalaciones de esta soberanía.

d) A la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado “Las lenguas toman la tribuna”. Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas “Grandeza y diversidad cultural de México” del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación;

5. Asuntos generales.

Clausura y cita.

Atentamente  
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de combate al delito, a cargo del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Paola Michell Longoria López  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas, en modalidad semipresencial, en lugar por confirmar.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
  - 3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:
  - 4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.
  - 4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
  - 4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yerico Abramo Maso, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

#### 5. Asuntos generales.

- Participación de Alimentación para el Bienestar.

#### 6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas, en modalidad semi-presencial, en lugar por confirmar.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
  - 3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yericó Abramo Maso, del Grupo Parlamentario del PRI.

4.6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenecan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

- Participación de Alimentación para el Bienestar.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la quinta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de combate al delito, a cargo

del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Paola Michell Longoria López  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Al foro *Retos y perspectivas migratorias*, que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

### Programa

#### 9:30 - 10:00. Inauguración

- Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios
- Diputado Aniceto Polanco Morales, secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios
- Maestro Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública
- Diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política

#### 10:00 - 11:15. Panel 1. Educación, inclusión laboral y financiera

Ponentes:

- Maestro Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública
- Maestro Roberto Velasco Álvarez, jefe de la Unidad para América del Norte
- Maestr Rocío Mejía Flores, directora de Finabien
- Licenciada Karla Munira Vera Maloof, directora de Supervisión y Seguimiento a la Operación Laboral del Servicio Nacional

Objetivo:

Discutir estrategias para mejorar la inclusión de los migrantes en áreas clave como la educación, el empleo y la inclusión financiera, con un enfoque especial en los migrantes mexicanos

**11:15 - 12:45. Panel 2. Retos de la política migratoria ante la movilidad humana.**

Ponentes:

- Maestra Dana Graber Ladek, jefa de Misión de la Organización Internacional para los Migrantes
- Doctor Víctor Alejandro Espinoza Valle, presidente del Colegio de la Frontera Norte
- Consejera Gisele Fernández Ludlow, directora ejecutiva B Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior
- Maestro Kevin de León, presidente emérito del Senado de California

Objetivo:

Analizar los principales retos que enfrenta la política migratoria frente a la movilidad humana y las soluciones innovadoras que pueden ser implementadas para mejorar las políticas migratorias en el contexto actual.

**12:45 - 14:00. Panel 3. El papel de los consulados ante las necesidades de los mexicanos en retorno y radicados en el exterior**

Ponentes:

- Maestra Vanessa Calva Ruiz, Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica
- Doctora Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho
- Ciudadano Jaime Lucero, presidente de Fuerza Migrante
- Benjamín Hueso, ex senador de California y presidente del Comité Binacional de California México

Objetivo:

Exponer y discutir el papel crucial de los consulados en la atención de los mexicanos que retornan y aquellos que residen fuera del país, así como los retos y acciones necesarias para mejorar los servicios consulares.

**14:00 – 14:15 Receso****14:15 - 15:30 Panel 4. Políticas públicas de los gobiernos federales, estatales y locales orientados al retorno seguro y digno**

Ponentes:

- Diputada Yesenia Rojas Cervantes, presidenta de la Comisión de Atención al Migrante en el Congreso del estado de Guanajuato
- Licenciado Temístocles Villanueva Ramos, coordinador general de Atención a la Movilidad Humana de la Ciudad de México
- Licenciado Juan José Domínguez Alvarado, director general del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes
- Licenciado Antonio Soto Sánchez, titular de la Secretaría del Migrante en el estado de Michoacán
- Licenciado Arturo Morales Gracia, apoderado de la Ciudad de McAllen Texas para México

Objetivo:

Analizar las políticas públicas implementadas por los diferentes niveles de gobierno para garantizar un retorno seguro y digno de los migrantes, identificando las mejores prácticas y áreas de mejora.

**15:30- 15:45 Conclusiones**

- Licenciado Pedro Matar Urraca, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Resúmenes y reflexiones clave de los paneles, con propuestas concretas para avanzar en los temas tratados.

**15:45 - 16:00 Clausura**

Cierre del evento con palabras finales de agradecimiento y reflexión sobre los desafíos y las oportunidades en el tema migratorio.

Moderador:

- Licenciado Juan José Gutiérrez Mendoza, director ejecutivo de la Coalición de los Derechos Plenos para los Migrantes

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>